



Agencia del Inspector General de Tributos,
Rentas y Contribuciones Parafiscales

INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2021

Tabla de contenido

1. Presentación Institucional	4
1.1 Misión.....	4
1.2 Visión	4
1.3 Contexto.....	4
1.4 Enfoque en Acciones de Paz y Derechos Humanos	6
2. Dimensión 1: Talento Humano	8
2.1 Gestión del Talento Humano de la Agencia ITRC	8
3. Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	13
3.1 Planeación estratégica institucional 2019-2022.....	13
4. Dimensión 3: Gestión con valores para resultados	14
4.1 Gestión Financiera	14
4.2 Gestión Contractual	23
4.3 Defensa Jurídica	25
4.4 Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias recibidas y atendidas PQRDS por la Agencia ITRC.....	27
4.5 Resultados del Plan de Participación Ciudadana, durante los siguientes periodos 1 de noviembre del 2020 al 31 de diciembre de 2020 y del 4 de enero de 2021 al 31 de octubre de 2021.....	30
4.6 Gestión de las tecnologías de la información.....	34
4.7 Cooperación Interinstitucional	42
5. Dimensión 4: Evaluación de resultados	45
5.1 Seguimiento Planeación Estratégica	45
5.2 Gestión Misional de la Agencia ITRC.....	49
5.2.1 Auditoría y Gestión del Riesgo	49
5.2.1.1 Logros de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo 2020	49
5.2.1.2 Logros de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo 2021	50
5.2.1.3 Proyección 2022	53
5.2.2 Investigaciones Disciplinarias	53

5.2.2.1 Logros de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias 4º Trimestre de 2020	53
5.2.2.2 Logros de la SID en el año 2021 (1º, 2º, y 3º trimestre).....	54
5.2.2.3 Gestión de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias	55
5.2.2.4 Proyección 2022	59
5.2.3 Construcción del estudio georreferenciado de los casos con sanciones disciplinarias que involucren estructuras criminales y / o modus operandi complejos.	59
5.3 Implementación del Observatorio de Fraude y Corrupción	60
5.3.3 Proyección año 2022.....	67
5.4 Proyectos de Inversión de la Agencia ITRC.....	67
5.4.1 Ejecución y resultados del Proyecto de Inversión de la Agencia ITRC - Sistema Integral de Información para la Prevención del Fraude y la Corrupción..	67
5.4.1.1 Logros obtenidos en el 2021	68
5.4.1.2 Proyección 2022	70
5.4.2 Ejecución y resultados del Proyecto de Inversión de la Agencia ITRC – Observatorio de Fraude y Corrupción	70
5.4.3 Ejecución y resultados del Proyecto de Inversión de la Agencia ITRC – Gestión Documental.....	72
6. Dimensión 5: Información y Comunicación	74
6.1 Resultados Gestión Comunicaciones.....	74
7. Dimensión 6: Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	75
7.1 Avance en la gestión del conocimiento.....	75
8. Dimensión 7: Control Interno	76
8.1 Auditorías desarrolladas durante el 4º Trimestre del 2020	76
8.2 Ejecución Programa Anual de Auditorías vigencia 2021	76
8.3 Planes de Mejoramiento Eficaces.....	77

1. Presentación Institucional

1.1 Misión

Proteger el patrimonio público frente a acciones de fraude y corrupción, mediante un modelo especializado e innovador de prevención, aseguramiento e investigación disciplinaria, para fortalecer la transparencia y la efectividad en la DIAN, COLJUEGOS y la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP.

1.2 Visión

Ser la Agencia anticorrupción de la hacienda pública de Colombia, referente internacional en la prevención del fraude y la corrupción, generadora de buenas prácticas en los procesos de recaudo y administración fiscal.

1.3 Contexto

La Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, es una entidad del orden Nacional, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creada mediante Decreto 4173 de 2011 y posteriormente modificada su estructura, mediante Decreto 985 de 2012.

Esta Entidad cuenta con personal altamente calificado, conformado por más de cien servidores públicos, seleccionados mediante concurso abierto de méritos, con expertos auditores financieros, jurídicos, de proceso y sistemas, expertos analistas de inteligencia de negocios, abogados, investigadores expertos en derecho disciplinario.

La Agencia ITRC tiene la competencia de efectuar auditorías a los procesos operativos, tecnológicos y administrativos de las entidades controladas DIAN, UGPP y COLJUEGOS, partiendo de la identificación, análisis y valoración de riesgos que amenacen los procesos, áreas y funcionarios de estas entidades. Esto con fin de ejercer una labor preventiva que evite o mitigue la materialización de los riesgos de fraude y corrupción detectados en dichas entidades.

Además, promueve las buenas prácticas y detecta las fallas en los procesos y procedimientos, en la seguridad informática y en los recaudos e ingresos, que administran las entidades auditadas.

De otro lado, la Agencia ITRC tiene también la misionalidad de investigar y sancionar las conductas por faltas disciplinarias gravísimas cometidas por los funcionarios públicos de las entidades vigiladas. Asimismo, la entidad ejerce funciones de policía judicial que se requieran para adelantar las investigaciones disciplinarias.

La Agencia ITRC, posee además un equipo de profesionales y técnicos, que aportan su experticia, para desarrollar eficientemente las actividades administrativas, financieras y tecnológicas, necesarias para el óptimo funcionamiento de la entidad.

Adicionalmente, dentro del marco del Proceso Disciplinario, la Agencia ITRC profiere fallos en primera y segunda instancia, dentro de los procesos que se adelanten contra los empleados públicos de las entidades controladas, quienes, dicho sea de paso, están encargados de la administración de tributos, aduanas, control del régimen cambiario de importaciones y exportaciones, a cargo de la DIAN, contribuciones parafiscales a cargo de la UGPP y rentas de la nación a cargo de Coljuegos.

Esta misionalidad se ve reflejada en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 de la Agencia ITRC, el cual está enfocado en dos de sus objetivos estratégicos: disminuir el nivel de riesgo de fraude y corrupción en las entidades vigiladas; y realizar actuaciones disciplinarias efectivas en la lucha contra la corrupción, cumpliendo los principios de la Función Pública y el debido proceso.

A continuación, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas 2021, en donde se muestran los resultados y logros obtenidos durante el periodo de enero a octubre de 2021 de la gestión institucional de la Agencia ITRC. Asimismo, se presentan los resultados y logros correspondientes al último trimestre de la vigencia 2020.



1.4 Enfoque en Acciones de Paz y Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, establece que tanto los seres humanos como las entidades, deben promover el respeto a todos los derechos y libertades, siendo estos inherentes a todas las personas sin distinción alguna de origen étnico, lengua, sexo, nacionalidad, religión o cualquier otra condición.

Según la Organización de las Naciones Unidas - ONU, las entidades deben tener en cuenta que los derechos humanos, son el propósito principal de la gestión pública y del Estado Social de Derecho. El enfoque basado en derechos y paz se refleja en los procesos de rendición de cuentas, en la medida en que ambas orientaciones, constituyen un marco que ilustra la misionalidad de la Entidad. Esto implica, la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas en su interacción con las entidades públicas, dentro de lo cual se garantiza el libre ejercicio de la participación ciudadana en los procesos, así como la garantía misma del derecho a la paz.

Por su parte, la Agencia ITRC, reconoce la importancia de implementar acciones, que se articulen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, los cuales son la traducción de los derechos humanos, en metas y objetivos concretos asumidos por los países, como un llamado universal a la adopción de medidas, para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

En este sentido, el ODS No. 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, nos invita como Entidad, a reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas y crear a todos los niveles una institución eficaz y transparente, que rinda cuentas; garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de los grupos de valor y, por último; garantizar el acceso público a la información.

Adicionalmente, la Agencia ITRC, está atenta no solo a rendir cuentas, desde el avance y los resultados de su gestión pública, sino también, a aportar con sus acciones en la promoción, garantía y protección de los derechos humanos y el cumplimiento de los ODS, a través del planteamiento de estrategias, que permitan el fortalecimiento de sus capacidades y las de la sociedad, brindando información en lenguaje comprensible, espacios de diálogo, en donde exista la oportunidad de que el ciudadano retroalimente la gestión y por último, asumir mecanismos de mejora, con el fin de optimizar la gestión institucional, ajustándola a las necesidades de la población.

Lo anterior, se evidencia con la promoción continua del fortalecimiento de la participación incluyente de la ciudadanía, a través de diferentes actividades, entre las cuales se encuentran, la publicación del Informe del ejercicio de rendición de cuentas vigencia 2021, en donde se tomaron en cuenta los resultados de las encuestas aplicadas durante ese año y las observaciones e intervenciones de los grupos de valor y de interés, con el fin de sistematizarlas y analizarlas, para la implementación de acciones de mejora en la gestión pública.

Adicionalmente, la Agencia ITRC, publica en su página web, los informes de los avances

logrados en los planes institucionales e información de interés y hace la difusión de los temas institucionales y labor misional, a través de los canales virtuales. Además, se continúan realizando espacios de diálogo, los cuales este año, también se realizaron de manera virtual, así como la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que este año se tiene programada para el 2 de diciembre del 2021.

De igual forma, se promovió al interior de la entidad una cultura de rendición de cuentas, sensibilizando y contextualizando a todos los servidores, contratistas, judicantes y practicantes, sobre este tema.

Adicionalmente, la Agencia ITRC, a través del correo electrónico institucional, envió a las partes de interés y grupos de valor invitaciones para diligenciar encuestas relacionadas con la identificación de temas de interés para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 y otra para la Evaluación. Asimismo, se invitó a participar, en la formulación del Plan de Acción Anual 2022 y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022.

Con lo anterior, la Agencia ITRC, busca tener en cuenta las observaciones, inquietudes, sugerencias e intervenciones en general de los ciudadanos, para atenderlas y dar respuesta a sus requerimientos, con el fin de implementar acciones de mejora constante no solo en la formulación de los planes, proyectos y programas de las siguientes vigencias, sino también en su gestión institucional.



2. Dimensión 1: Talento Humano

2.1 Gestión del Talento Humano de la Agencia ITRC

Plan Estratégico de Talento Humano: Este Plan hace parte del Plan de Acción 2021 de la Agencia ITRC, las estrategias propuestas e implementadas en la entidad son:

- Implementación del Teletrabajo
- Adopción del Manual de Desvinculación Asistida para los servidores de la Agencia ITRC.

Bienestar e incentivos: Se ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Bienestar, realizando actividades enfocadas en los siguientes ejes:

EJE	PROPÓSITO	ACTIVIDAD
Equilibrio Psicosocial	Comprende las actividades relacionadas con el equilibrio en la calidad de vida laboral, psicosocial y vida laboral y familiar.	Teletrabajo Talleres de fortalecimiento de competencias Actividad – Interactuando Día del servidor público Día de la familia Descanso compensado semana santa y fin de año Reconocimientos por antigüedad Incentivos por cumpleaños Vacaciones recreativas Cierre de gestión Desvinculación asistida Incentivos
Bienestar y salud mental	Actividades relacionadas con la prevención de nuevos riesgos de la salud y efectos post pandemia y de salud mental.	Aplicación de la batería de riesgo psicosocial Tele orientación psicológica Exámenes periódicos ocupacionales Semana de la salud y el bienestar
Convivencia Social	Actividades relacionadas con el fomento de la inclusión, diversidad y representatividad, así como la prevención de las situaciones asociadas al acoso laboral, sexual y abuso de poder.	Plan de intervención del clima laboral Mes del género y la diversidad
Alianzas estratégicas	Celebración de alianzas con entidades ya sea del sector público o del sector privado, que permitan llevar a cabo las actividades definidas en el plan.	Alianzas estratégicas: Banco BBVA Cooperativa Coopserp Juriscoop Cootradian Compensar Estar seguros Programa servimos de Función Pública

EJE	PROPÓSITO	ACTIVIDAD
		ARL Positiva

De conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020-2030, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, las capacitaciones que realice la Agencia ITRC se priorizarán y consolidarán en los siguientes ejes temáticos:

- **Eje 1:** Gestión del conocimiento y la innovación
- **Eje 2:** Creación de valor público
- **Eje 3:** Transformación digital
- **Eje 4:** Probidad y ética de lo público

Para dar cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación, se han realizado al interior de la entidad capacitaciones que responden al propósito de cada uno de estos ejes.

EJE	PROPÓSITO	ACTIVIDAD
Gestión del conocimiento y la innovación	Uno de sus objetivos es promover habilidades que permitan posicionar el conocimiento como un activo intangible, reconociendo la relevancia del conocimiento producido dentro de cada uno de los procesos de la entidad.	-Analítica de datos -Diplomado en innovación en el sector público -Fundamentos de innovación
Creación de valor público	Se requiere fortalecer los procesos de formación, capacitación y entrenamiento de los servidores públicos, con el fin de que las decisiones que se tomen al interior de los procesos se realicen en torno a una gestión pública orientada al conocimiento y al buen uso de los recursos para el cumplimiento de metas y fines planteados en la planeación estratégica de la entidad, de acuerdo con sus competencias.	-Modalidades de selección de contratistas. -Normatividad proceso financiero. -Formación en Auditorías Internas. -Defensa Judicial. Gestión de riesgos de fraude y corrupción, aplicada a la administración tributaria y de rentas. -Fortalecimiento de competencias del servidor público (Administración del tiempo -Resolución de problemas).

EJE	PROPÓSITO	ACTIVIDAD
<p>Transformación digital</p>	<p>Implementar en el desarrollo de las actividades dinámicas de las tecnologías de la información y la comunicación de manera articulada con el fin de obtener más beneficios en pro de la digitalización de los procesos.</p>	<p>-Seguridad Digital -Comunicación y lenguaje tecnológico - Conectados con la seguridad -Conversatorio "Transformación Digital -Actualidad normativa y transformación digital en empleo público</p>
<p>Probidad y ética de lo público</p>	<p>Este eje está enfocado en el reconocimiento de la integridad del ser, pues en el ámbito de formación y capacitación es reconocer al ser humano integral que requiere profundizar y desarrollar conocimientos y habilidades, pero que también puede modificar y perfilar conductas y hacer de estas un comportamiento habitual en el ejercicio de sus funciones como servidor público</p>	<p>-Cátedra Colombiana Ciudadanía Integridad y Lucha contra la Corrupción. -Programa de capacitación dirigido a servidores públicos sobre trato digno con enfoque de derechos y diferencial étnico a las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras. -Sesión masiva de acciones preventivas en conflicto de interés. -Resolución de Conflictos en Escenarios Laborales” Escuela Lara Bonilla. -Normatividad transparencia y acceso a la información pública.</p>

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la Agencia ITRC, se construyó con base en los siguientes ejes principales:

- Mantenimiento ejecución y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Medicina preventiva y del trabajo
- Higiene y Seguridad Industrial

Es así como se relacionan las actividades realizadas durante el periodo, en cumplimiento al plan de trabajo del SG-SST:

PLAN DE TRABAJO Y CAPACITACIÓN SG-SST 2021		
RELACIÓN	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
ESTRUCTURA	MANTENIMIENTO EJECUCION Y MEJORA CONTINUA DEL SG-SST	Divulgación de la Gestión del Cambio
		Mantenimiento y Actualización del SIGEP SST
		Elaboración del plan de trabajo y Plan Capacitación SG SST y revisión por parte del Copasst para su aprobación
		Verificar cumplimiento de matriz legal
		Verificar y/o actualizar la matriz de riesgos
		Revisión por parte de la Alta Dirección
		Revisión y/o actualización de documentos y del SG SST
		Plan de Emergencias
		Acompañamiento a las reuniones del Copasst
		Acompañamiento a las reuniones del Comité de Convivencia Laboral
		Tramite a los accidentes e incidentes presentados durante el año
		Conformación Del Copasst y CCL 2021/2023
		PROCESO
Talleres y actividades de hábitos De Vida Saludable		
Taller manejo del estrés (PVE Psicosocial)		
Semana de la salud		
Exámenes ocupacionales periódicos y batería de riesgo psicosocial		
Boletín informativo seguridad y salud		
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Vacuna contra la influenza Cepa 2021	
	Inspección de puestos de trabajo	
	Capacitación Clasificación De Los Riesgo Y Socialización Priorización De Peligros	
	Banners lúdicos de orden y aseo (PIGA)	

		Comportamiento humano el PESV
		Inducción y reinducción del SG -SST
		MEDICIÓN AMBIENTAL (Luxometría)
		Taller didáctico almacenamiento seguro
	BRIGADA DE EMERGENCIA	Introducción, organización, funciones y responsabilidades de la Brigada
		Capacitación primeros auxilios
		Capacitación naturaleza del fuego y equipos Extintores
		Capacitación en simulacros (incendio y sismos)
		Pista de entrenamiento (Sujeto a normas de distanciamiento)
		Curso primer respondiente (Secretaría Distrital de Salud)
		SIMULACRO DE EVACUACIÓN (Según la fecha definida por IDIGER para 2021)
	COPASST	Curso de 50 horas
		Responsabilidades del Copasst
		Asesoría - Capacitación en Inspecciones de Seguridad
		Taller lúdico investigación de accidentes
	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Responsabilidades del CCL
	INSPECCIONES	Inspección de botiquines y camillas
		Inspección de extintores
Inspección de vehículo		
Inspección a locaciones		
RESULTADO	REVISIÓN	Evaluación de estándares mínimos
		Análisis de indicadores del sistema
		Rendición de Cuentas
		Auditoria Al SG SST
		Generación plan de mejoramiento

3. Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación

3.1 Planeación estratégica institucional 2019-2022

La Agencia ITRC, es una entidad única en su tipo y pionera en Latinoamérica, en razón a la composición de sus funciones que reúne y articula procesos de auditoría, gestión del riesgo, policía judicial e investigación disciplinaria en un solo organismo, para vigilar el proceso de recaudo y administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales, por lo que formular el Plan estratégico institucional, es un gran reto para la alta dirección, que busca definir estrategias y acciones contundentes, para la consecución de los resultados que la sociedad y el Gobierno demandan.

Es por esto, que la Agencia ITRC revisó y ajustó su Planeación estratégica 2019-2022. Este ejercicio, lo realizó de manera conjunta y participativa, liderado por la alta dirección y la Oficina Asesora de Planeación, con los integrantes de cada uno de los equipos de trabajo, encabezados por la secretaria general, subdirectores y jefes de oficina. Para tal fin, ha tomado, como referentes: El Plan Estratégico Sectorial 2019 -2022, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), resultados y aprendizajes que se han logrado en periodos anteriores, así como las directrices de la Dirección General.

Producto de este valioso ejercicio, la Agencia ITRC construyó ocho (8) objetivos estratégicos institucionales, centrándose particularmente en dos de ellos: disminuir el nivel de riesgo de fraude y corrupción en las entidades vigiladas y realizar actuaciones disciplinarias efectivas en la lucha contra la corrupción, cumpliendo los principios de la función pública y el debido proceso.

Estos objetivos estratégicos, reflejan los propósitos establecidos por el Gobierno Nacional, en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022 “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad”, por cuanto están alineados con el *Pacto por la Legalidad* y su línea estratégica *Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos*.

Con el Plan Estratégico Institucional, se logra que la Entidad encamine sus esfuerzos hacia el cumplimiento de la misión, visión, valores y objetivos institucionales, midiendo los resultados de la gestión realizada para la toma de decisiones de manera oportuna.

4. Dimensión 3: Gestión con valores para resultados

4.1 Gestión Financiera

4.1.1 Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Agencia ITRC, asignado, para las vigencias 2020 y 2021 Agencia ITRC.

Año	Funcionamiento	Inversión	Total	Decreto de liquidación
2021	19.196.000.000	1.634.253.637	20.830.253.637	1805/2020
2020	18.628.000.000	2.628.365.439	21.256.365.439	2411/2019

4.1.2 Ejecución Presupuestal acumulada con los siguientes cortes: 31 diciembre del 2020 y octubre 31 del 2021.

Ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2020

	Apropiación Vigente	CDP		CRP		OBLIGACIÓN		PAGOS	
			%		%		%		%
Funcionamiento	18.801.000.000	18.155.313.962	96,6%	18.155.313.962	96,6%	18.127.862.584	96,4%	18.127.862.584	96,4%
Gastos de Personal	14.373.000.000	14.159.132.836	98,5%	14.159.132.836	98,5%	14.159.132.836	98,5%	14.159.132.836	98,5%
Adquisición de Bienes y Servicios	4.154.553.416	3.899.289.937	93,9%	3.899.289.937	93,9%	3.871.838.559	93,2%	3.871.838.559	93,2%
Transferencias Corrientes	225.446.584	55.535.896	24,6%	55.535.896	24,6%	55.535.896	24,6%	55.535.896	24,6%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses De Mora	48.000.000	41.355.293	86,2%	41.355.293	86,2%	41.355.293	86,2%	41.355.293	86,2%
Inversión	1.480.365.439	1.457.201.381	98,4%	1.457.201.381	98,4%	1.391.179.783	94,0%	1.391.179.783	94,0%
TOTAL	20.281.365.439	19.612.515.342	96,7%	19.612.515.342	96,7%	19.519.042.367	96,2%	19.519.042.367	96,2%

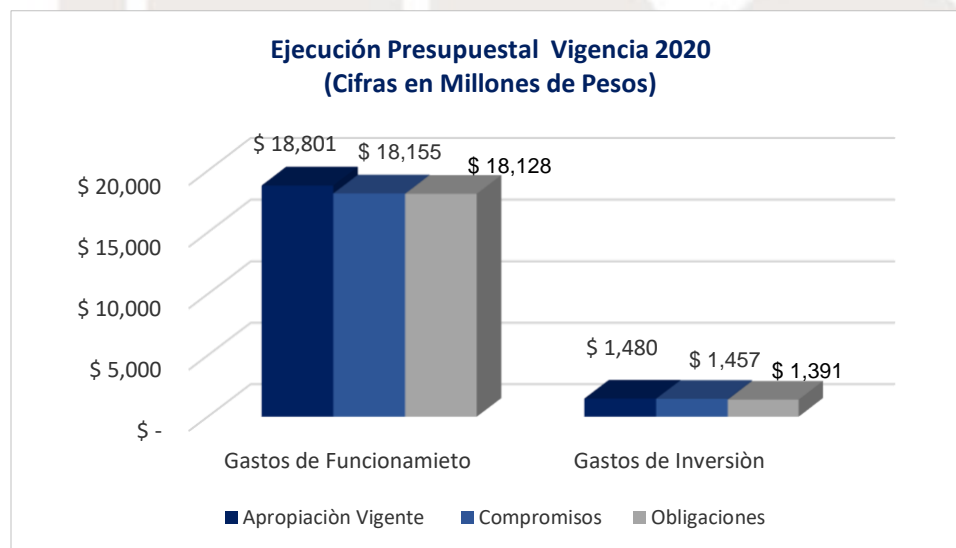
Al mes de diciembre de 2020, se presenta un total de compromisos acumulados por valor de \$19.613 millones equivalente al 96,7%, que corresponde a gastos de funcionamiento e inversión, respecto a la apropiación vigente.

Los gastos de funcionamiento presentaron compromisos por la suma de \$18.155 millones de pesos, equivalente a un porcentaje comprometido¹ del 96,6% y los gastos de inversión una apropiación comprometida de \$1.457 millones de pesos, equivalente al 98,4% de la apropiación vigente. En esta última, se observa un incremento del porcentaje, por efecto de la reducción en el proyecto de inversión de \$1.148 millones.

A su vez, los gastos que integran los rubros de funcionamiento son: Gastos de personal que ascienden a \$14.159 millones de pesos, equivalente al 98,5%, Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios por \$3.899 millones de pesos con un 93,9%, transferencias corrientes (Incapacidades) con \$55 millones de pesos equivalente al 24,6% y gastos por tributos, multas, sanciones e interés de Mora \$ 41 millones de pesos equivalente al 86,2%, respecto a sus apropiaciones vigentes. Es importante aclarar que, en el caso de incapacidades, este rubro es afectado por los reintegros, que a la fecha ascienden a \$47.765.796.

Al analizar el comportamiento total de las obligaciones, se observa que el porcentaje de ejecución² alcanzado al mes de diciembre fue del 96,2% con \$19.519 millones de pesos (Funcionamiento 96,4% e Inversión 94,0%). Dentro de los gastos de funcionamiento, los de personal alcanzaron el 98,5%, los gastos adquisición de bienes y servicios el 93,2%, transferencias corrientes 24,6% y gastos por tributos, multas, sanciones e interés de Mora el 86,2%, lo anterior con respecto a su apropiación vigente.

Al cierre de la vigencia, se constituyeron reservas presupuestales por el valor de \$93.472.975 equivalente al 0,5% de la apropiación vigente



Ejecución a octubre del 2021

ACUMULADO	Apropiación Vigente	CDP		CRP		OBLIGACIÓN		PAG	
			%		%		%		%
Funcionamiento	19.196.000.000	19.002.944.093	99,0%	15.685.774.033	81,7%	14.492.861.018	75,5%	14.492.861.018	75,5%
Gastos de Personal	14.787.000.000	14.787.000.000	100,0%	11.572.641.078	78,3%	11.572.641.078	78,3%	11.572.641.078	78,3%
Adquisición de Bienes y Servicios	4.303.000.000	4.130.700.093	96,0%	4.066.359.856	94,5%	2.873.446.841	66,8%	2.873.446.841	66,78%
Transferencias Corrientes	56.000.000	56.000.000	100,0%	17.529.099	31,3%	17.529.099	31,3%	17.529.099	31,30%
Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses De Mora	50.000.000	29.244.000	58,5%	29.244.000	58,5%	29.244.000	58,5%	29.244.000	58,5%
Inversión	1.634.253.637	1.572.898.646	96,2%	1.519.782.408	93,0%	1.107.697.702	67,8%	1.107.697.702	67,8%
Implementación Sistema Integral De Información Para La Prevención Del Fraude Y La Corrupción En Las Entidades Vigiladas Nacional	827.000.000	775.796.684	93,8%	730.978.846	88,4%	652.944.082	79,0%	652.944.082	79,0%
Fortalecimiento de herramientas institucionales para la investigación, medición, formación e interacción con la ciudadanía frente a la lucha contra el fraude y la corrupción en la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales.	415.023.580	407.023.580	98,1%	407.023.580	98,1%	212.583.427	51,2%	212.583.427	51,2%
Fortalecimiento De La Gestión Documental En La Agencia Itrc Bogotá	392.230.057	390.078.382	99,5%	381.779.982	97,3%	242.170.193	61,7%	242.170.193	61,7%
TOTAL	20.830.253.637	20.575.842.739	98,8%	17.205.556.441	82,6%	15.600.558.719	74,9%	15.600.558.719	74,9%

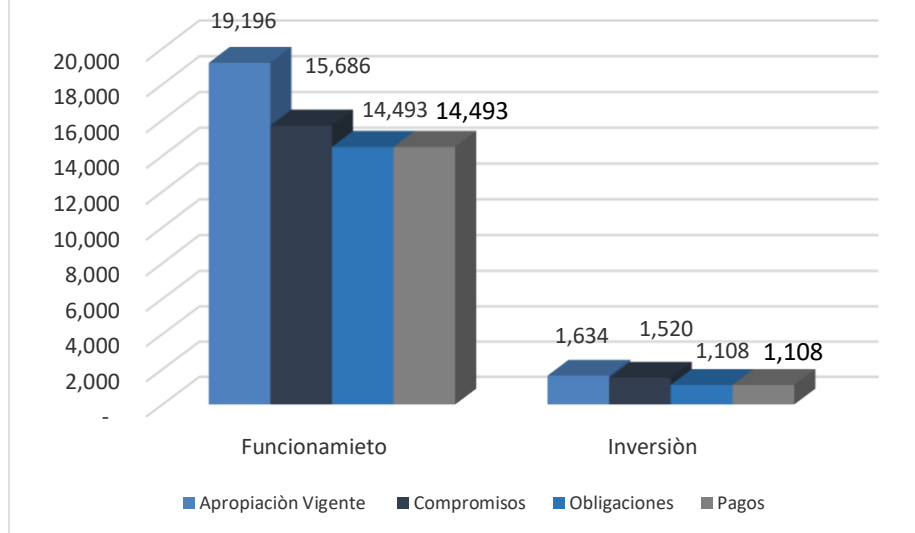
Cómo se observa en la tabla anterior, los Compromisos¹ llegaron al 82,6% del total de la Apropiación Vigente. Los Gastos de Funcionamiento al 81,7% y los gastos de Inversión al 93%, respecto a su apropiación.

Por otra parte, el porcentaje de ejecución² (Obligaciones) llegó al 74,9% sobre el total de los gastos apropiados, donde los gastos de funcionamiento alcanzaron el 75,5% y los gastos de Inversión el 67,8%, con respecto a su apropiación vigente.

¹ Porcentaje comprometido: es la porción del presupuesto asignado, que a la fecha de corte está respaldada por contratos o convenios celebrados con particulares o empresas.

² Porcentaje de ejecución: es la porción del presupuesto asignado, que a la fecha la entidad pública adeuda como consecuencia de la recepción de bienes o servicios contratados.

Avance Ejecución Presupuestal Acumulada Octubre 2021 (Cifras Millones de pesos)



4.1.3 Estados Financieros 2021 de la Agencia ITRC con cortes a 31 diciembre 2020 y septiembre 30 de 2021

Los estados financieros de la U.A.E Agencia ITRC a diciembre 31 de 2020, incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

A partir del análisis realizado a los estados financieros de la Agencia ITRC, se concluye:

- Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Agencia ITRC, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y elaborados conforme a lo señalado en la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, la cual, define el marco normativo para entidades de gobierno.
- Que los activos representan un potencial de servicios y los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad.
- Que los estados financieros revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor generado por el SIIF Nación.

A continuación, se presentan estos estados:

Estados Financieros 2020 Agencia ITRC

- Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020:

Descripción	A	%
	31-12-20	
Activos	\$ 7.724.292.322,77	100,00
Activos Corrientes	\$ 66.130.125,00	0,86
Cuentas Por Cobrar	\$ 66.130.125,00	0,86
Activos No Corrientes	\$ 7.658.162.197,77	99,14
Propiedades, Planta Y Equipo	\$ 1.139.081.465,88	14,75
Otros Activos	\$ 6.519.080.731,89	84,40
Pasivos	\$ 1.923.718.551,00	24,90
Pasivos Corrientes	\$ 1.687.428.600,00	87,72
Cuentas Por Pagar	\$ 115.218.106,00	5,99
Beneficios A Los Empleados	\$ 1.572.210.494,00	81,73
Pasivos No Corrientes	\$ 236.289.951,00	12,28
Provisiones	\$ 236.289.951,00	12,28
Patrimonio	\$ 5.800.573.771,77	75,10
Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	\$ 5.800.573.771,77	100,00
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 7.724.292.322,77	100,00
Cuentas De Orden Deudoras	\$ 0,00	\$ 0,00
Deudoras De Control	\$ 40.345.710,00	0,00
Deudoras Por Contra (Cr)	(\$ 40.345.710,00)	\$ 0,00
Cuentas De Orden Acreedoras	\$ 0,00	\$ 0,00
Pasivos Contingentes	\$ 2.690.674.168,00	\$ 0,00
Acreedoras De Control	\$ 968.643.471,00	\$ 0,00
Acreedoras Por Contra (Db)	(\$ 3.659.317.639,00)	\$ 0,00

- Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2020

Descripción	A
	31/12/2020
Ingresos Operacionales	\$ 20.864.183.650,88
Operaciones Interinstitucionales	\$ 20.864.183.650,88
Gastos Operacionales	\$ 20.473.657.538,56
De Administración y Operación	\$ 19.426.954.558,41
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	\$ 1.008.170.848,15
Operaciones Interinstitucionales	\$ 38.532.132,00
Excedente (Déficit) Operacional	\$ 390.526.112,32
Ingresos No Operacionales	\$ 36.878.693,10
Otros Ingresos	\$ 36.878.693,10
Gastos no Operacionales	\$ 63.062.757,00
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	\$ 63.062.757,00
Excedente (Déficit) No Operacional	(\$ 26.184.063,90)
Excedente (Déficit) Del Ejercicio	\$ 364.342.048,42

- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2020

	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2019	\$ 5.278.605.444,35
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2020	\$ 521.968.327,42
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE ENERO DEL AÑO 2020	\$5.800.573.771,77

DETALLE DE LAS VARIACIONES	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN
----------------------------	----------	----------	-----------

INCREMENTOS			\$ 521.968.327,42
--------------------	--	--	--------------------------

3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(\$ 521.072.282,05)	(\$ 233.650.597,93)	(\$287.421.684,12)
3.1.10	RESULTADO DE EJERCICIO		\$ 364.342.048,42	(\$ 445.047.963,12)	\$809.390.011,54

PARTIDAS SIN VARIACIONES			\$0,00
---------------------------------	--	--	---------------

3.1.05	CAPITAL FISCAL		\$5.957.304.005,40	\$5.957.304.05,40	\$0,00
--------	----------------	--	--------------------	-------------------	--------

TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES			\$ 521.968.327,42
--	--	--	--------------------------

Estados Financieros a 30 de septiembre de 2021 Agencia ITRC

A 30 de septiembre de 2021, los estados financieros de la U.A.E Agencia ITRC incluyen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

- Estado de Situación Financiera a 30 de septiembre de 2021:

Descripción	A	%
	30-09-21	
Activos	\$ 7.687.943.653,88	100,00
Activos Corrientes	\$ 29.681.253,00	0,39
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	\$ 1.447.790,00	0,02
Cuentas Por Cobrar	\$ 28.233.463,00	0,37
Activos No Corrientes	\$ 7.658.262.400,88	99,61
Propiedades, Planta Y Equipo	\$ 918.762.571,01	11,95
Otros Activos	\$ 6.739.499.829,87	87,66
Pasivos	\$ 2.731.619.118,70	35,53
Pasivos Corrientes	\$ 2.335.451.723,70	85,50
Cuentas Por Pagar	\$ 107.890.185,70	3,95
Beneficios A Los Empleados	\$ 2.227.561.538,00	81,55
Pasivos No Corrientes	\$ 396.167.395,00	14,50
Provisiones	\$ 396.167.395,00	14,50
Patrimonio	\$ 4.956.324.535,18	64,47
Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	\$ 4.956.324.535,18	100,00
Total Pasivo Y Patrimonio	\$ 7.687.943.653,88	100,00
Cuentas De Orden Deudoras	\$ 0,00	\$ 0,00
Deudoras De Control	\$ 38.112.110,22	0,00
Deudoras Por Contra (Cr)	(\$ 38.112.110,22)	\$ 0,00
Cuentas De Orden Acreedoras	\$ 0,00	\$ 0,00
Pasivos Contingentes	\$ 3.146.714.493,00	\$ 0,00
Acreedoras De Control	\$ 887.862.068,00	\$ 0,00
Acreedoras Por Contra (Db)	(\$ 4.034.576.561,00)	\$ 0,00

- Estado de Resultados a 30 de septiembre de 2021.

Descripción	A
	30/09/2021
Ingresos Operacionales	\$ 14.000.023.469,17
Operaciones Interinstitucionales	\$ 14.000.023.469,17
Gastos Operacionales	\$ 14.819.974.222,82
De Administración Y Operación	\$ 14.217.077.625,11
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	\$ 516.115.387,71
Operaciones Interinstitucionales	\$ 86.781.210,00
Excedente (Déficit) Operacional	(\$ 819.950.753,65)
Ingresos No Operacionales	\$ 9.065.371,99
Otros Ingresos	\$ 9.065.371,99
Gastos no Operacionales	\$ 38.134.901,93
Otros Gastos	\$ 38.134.901,93
Excedente (Déficit) No Operacional	(\$ 29.069.529,94)
Excedente (Déficit) Del Ejercicio	(\$ 849.020.283,59)
Excedente (Déficit) Del Ejercicio	(\$ 849.020.283,59)

4.2 Gestión Contractual

Para el período de reporte, esto es, 1 de noviembre de 2020 a 31 de octubre de 2021, el proceso de gestión contractual suscribió 93 contratos, por un valor total de \$6.047.766.904,51, distribuido de la siguiente manera según el origen del recurso:

	01-01-21 a 31-10-21	01-11-20 a 31-12-20
Funcionamiento	\$ 4.030.297.153,59	\$ 388.008.176,28
Inversión	\$ 1.605.649.074,64	\$ 23.812.500,00
Total	\$	6.047.766.904,51

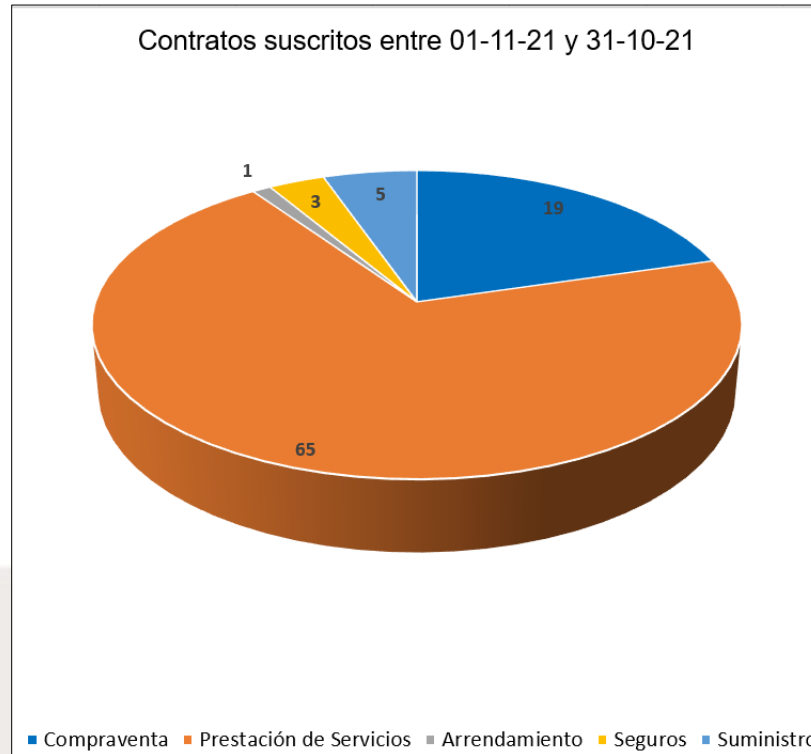
Para la totalidad del período reportado el presupuesto ejecutado correspondiente a presupuesto de funcionamiento es de \$ 4.418.305.329,87, lo que equivale a un 73% y en inversión \$ 1.629.461.574,64 es decir, el 27% del presupuesto ejecutado a través de la contratación:



De esta ejecución, según el tipo de contrato, 19 corresponden a compraventa, 65 a prestación de servicios, 1 de arrendamiento, 3 de seguros y 5 de suministro.

De estos contratos, 7 corresponden a compraventa y 8 a arrendamiento a la porción reportada de la vigencia 2020.

Tipo de Contrato	01-01-21 a 31-10-21	01-11-20 a 31-12-20
Compraventa	12	7
P. de Servicios	57	8
Arrendamiento	1	0
Seguros	3	0
Suministro	5	0
Total	93	



Ahora bien, de acuerdo con la modalidad de selección, los 93 contratos para el período de reporte (01-11-20 a 31-10-21) se originaron en las diferentes modalidades, dividido por vigencia fiscal para el período de reporte así:

Modalidad		01-01-21 a 31-10-21	01-11-20 a 31-12-20
Mínima Cuantía	MC	10	3
Acuerdo Marco de Pre	AMP	14	1
Subasta Inversa	SASI	2	1
Licitación Pública	LP	1	
Menor Cuantía	SAMC	2	
Contratación Directa	CD	50	9
Total		93	

En el anterior gráfico se aprecia la proporción de estas modalidades de selección, para la totalidad del período reportado, para los 89 contratos suscritos.

4.3 Defensa Jurídica

La Agencia ITRC cuenta con un modelo de gestión jurídica, en el cual la Alta Dirección está comprometida en la formulación de su estrategia para la prevención del daño antijurídico y las condenas en contra del Estado.

La política de prevención del daño se constituye en el corazón del modelo de gestión jurídica de la Entidad y permite prevenir hechos, acciones u omisiones que podrían llegar a generar demandas, al tiempo que procura disminuir la creciente litigiosidad contra el Estado evitando así que se inicie el ciclo de gestión jurídica.

Durante el período correspondiente del 1 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020 y el 04 de enero de 2021 al 31 de octubre de 2021, la defensa jurídica registra un éxito procesal del 90%, sin condenas patrimoniales en contra de la Agencia ITRC.

A corte 31 de octubre de 2021 la Oficina Asesora Jurídica tiene a cargo treinta y dos (32) procesos judiciales con una cuantía estimada total por valor de \$2.936.242.231.

Cuadro Gestión de Defensa Judicial Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020	
Tipo de acción/proceso	Número
Nulidad y restablecimiento	29
Reparación directa	1

Cuadro Gestión de Defensa Judicial Del 04 de enero al 31 de octubre de 2021	
Tipo de acción/proceso	Número
Nulidad y restablecimiento	31
Reparación directa	1

Fuente: Oficina Asesora Jurídica Agencia ITRC

Durante este período se han proferido diez (10) sentencias, de las cuales nueve (9) corresponden a fallos favorables a los intereses de la Entidad por un valor total de \$633.886.862 y un (1) fallo en contra por valor de \$ 10.629.947. Se precisa que este último, se encuentra surtiendo el trámite del recurso de apelación, y por tanto no está en firme.

Es importante, resaltar que durante este período se han realizado en dos (2) oportunidades la calificación del riesgo procesal y se actualiza la provisión contable para todos los procesos a cargo, a través del registro en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado- ekogui.

Se resalta que la Oficina Asesora Jurídica, ha implementado Políticas de Prevención del Daño Antijurídico, identificando con anticipación actividades que podrían generar riesgos litigiosos para la entidad y acogiendo los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Circular Externa 05 del 27 de septiembre de 2019.

Es así como, mediante la Resolución No. 272 del 30 de septiembre de 2020, se adoptó la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la U.A.E. Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales- ITRC, para las vigencias 2020 y 2021.

Ahora bien, con el fin de fortalecer las capacidades profesionales de los abogados que ejercen la Defensa Jurídica de la Agencia, todos los integrantes de la Oficina Asesora Jurídica han participado activamente en las capacitaciones de la Comunidad del Conocimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, así como en las capacitaciones virtuales dictadas para los perfiles Abogado, Jefe Oficina Jurídica, Secretario Técnico Comité de Conciliación y Calificación del Riesgo Procesal y Provisión Contable, además en cursos y diplomados apropiados para la correcta defensa judicial de la Agencia ITRC.

Adicionalmente, participó durante este período en dos (2) sesiones programadas del Subcomité Sectorial de Defensa Judicial Hacienda organizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La próxima sesión se encuentra programada para finales del segundo semestre (2º.) del 2021.

Durante esta vigencia, se han atendido nueve (9) acciones de tutela dentro de los términos establecidos por cada Despacho Judicial, de las cuales, nueve (9) fueron fallos favorables a los intereses de la Agencia en los que no prosperó la acción de tutela o desvincularon a la Entidad.

Frente a las peticiones, durante esta vigencia 01 de octubre de 2020 y 30 de septiembre de 2021, la Oficina Asesora Jurídica dio contestación a treinta y dos (38) derechos de petición, los cuales fueron atendidos dentro de la oportunidad legal establecida en la Ley 1755 de 2015 y se profirieron seis (6) conceptos jurídicos.

Cuadro Gestión Oficina Asesora Jurídica del 01 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021.

Tipo de acción/proceso	Número
TUTELAS	9
DERECHOS DE PETICION	38
CONCEPTOS JURIDICOS	6

Fuente: Oficina Asesora Jurídica Agencia ITRC

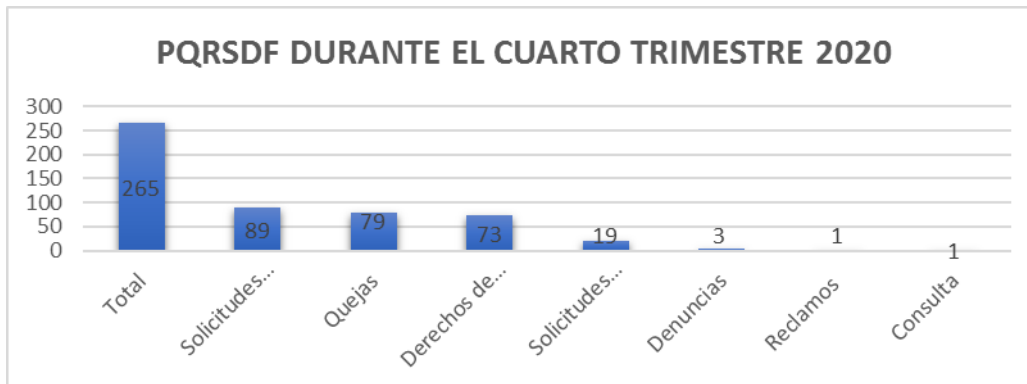
Es importante mencionar que mensualmente se realiza la actualización del Normograma de la Agencia ITRC y se publica en su página web. En este, se incorpora la normativa y todas las disposiciones de alto impacto proferidos por el Gobierno Nacional, distrital, entes de control, Consejo Superior de la Judicatura, entre otros, a través de decretos, circulares, resoluciones y acuerdos.

De igual manera, se publica mensualmente Notijurídicos, con las principales noticias de interés e impacto, para los funcionarios de la Agencia ITRC.

4.4 Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias recibidas y atendidas PQRDS por la Agencia ITRC

Los resultados de las PQRSDF recibidas y atendidas por la Agencia ITRC, durante el 4º. Trimestre del 2020 y el 1º., 2º. y 3º. Trimestre del 2021, fueron los siguientes, por trimestre:

PQRSDF recibidas y atendidas, durante el 4º. Trimestre del 2020



Gráfica No. 1. Fuente OACID Secretaria General

Como se observa en la gráfica 1, para el periodo correspondiente del 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2020, se recibieron y atendieron 265 escritos considerados peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones (PQRSDF), a través del canal de atención virtual de la Agencia - ITRC, que tiene acceso a los servicios:

- A) Denunciar actos de fraude y corrupción contra funcionarios públicos de la DIAN, Coljuegos y la UGPP
- B) PQRS
- C) Tramites y consultas
- D) Radicaciones, Facturación y Trámites Administrativos, la mayoría fueron atendidas por la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias y tramitadas dentro de los términos de ley.

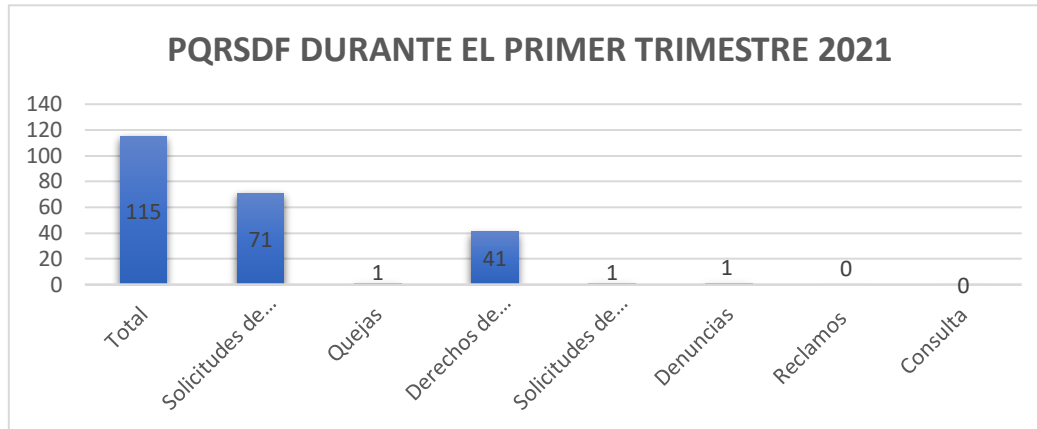
De los 265 escritos recibidos y atendidos, durante este periodo, ochenta y nueve (89) fueron solicitudes de información, setenta y nueve (79) quejas, setenta y tres (73) derechos de petición, diecinueve (19) solicitudes de copias, tres (03) denuncias, una (01) consulta y un (1) reclamo.

Solo tres solicitudes de información fueron negadas, dos bajo la observación "Solicitud de información sobre investigaciones adelantadas" y una bajo la observación "funcionaria de la DIAN solicita información sobre un expediente del cual no se encuentra reconocida como sujeto procesal", pronunciamiento de la Secretaría Técnica de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias.

Así mismo, de los 265 escritos recibidos, veintidós (22) quejas, seis (06) derechos de petición, tres (03) denuncias, dos (02) solicitudes de información y una (01) consulta la Agencia ITRC, les dio trasladado por competencia a otras entidades.

PQRSDF recibidas y atendidas durante del 1 de enero del 2021 al 30 de septiembre del 2021

PQRSDF recibidas y atendidas durante el 1º. Trimestre del 2021:



Gráfica 2 Fuente CID Secretaria General

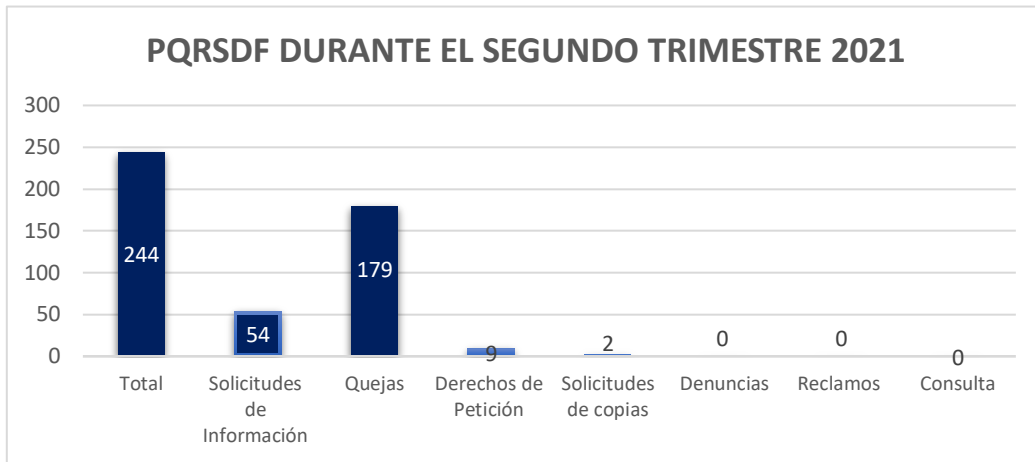
Como se aprecia en la gráfica anterior, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2021, se recibieron 115 escritos considerados peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones (PQRSDF), de las cuales 7 a través de correspondencia, 107 por correo electrónico y 1 por canal de atención virtual de la Agencia ITRC.

Los 115 escritos recibidos y atendidos, durante este periodo corresponden a setenta y un (71) solicitudes de información, una (01) queja, cuarenta y un (41) derechos de petición, una (01) solicitud de copias y una (01) denuncia.

Ninguna solicitud de información fue negada.

Así mismo, de los 115 escritos recibidos y atendidos, una (01) queja, cinco (05) derechos de petición y una (01) denuncia, la Agencia ITRC, les dio trasladado por competencia, a otras entidades.

PQRSDF recibidas y atendidas durante el 2º. Trimestre del 2021:



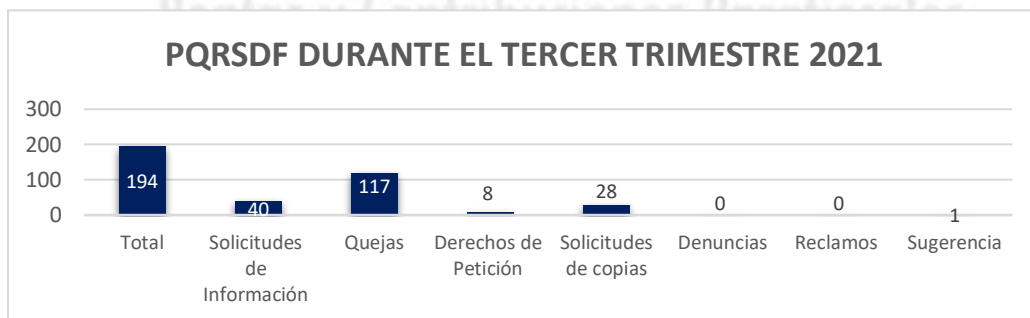
Como se observa en la gráfica anterior, durante los meses de abril, mayo y junio del año 2021, la Agencia ITRC recibió y atendió 244 escritos considerados peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones (PQRSDF), de los cuales, 62 a través de correspondencia, 157 por correo electrónico y 25 por el canal de atención virtual PQRS y Denuncie de la Agencia ITRC

Los 244 escritos recibidos y atendidos durante este periodo corresponden a cincuenta y cuatro (54) solicitudes de información, ciento setenta y nueve (179) quejas, nueve (09) derechos de petición y dos (02) solicitudes de copias.

Ninguna solicitud de información fue negada.

Así mismo, de los 244 escritos recibidos y atendidos la Agencia ITRC, remitió por competencia a otras entidades quince (15) quejas y cuatro (04) derechos de petición.

PQRSDF recibidas y atendidas durante el 3º. Trimestre del 2021:



En la gráfica anterior se aprecia que, durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2021, se recibieron y atendieron 194 escritos considerados peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones (PQRSDF), 59 por correspondencia, 128 por correo electrónico y 7 a través del canal de atención virtual PQRS y denuncie de la Agencia ITRC.

Los 194 escritos recibidos durante este periodo corresponden a cuarenta (40) Solicitudes de Información, ciento diecisiete (117) Quejas, ocho (08) Derechos de Petición, Veintiocho (28) Solicitudes de Copias y una (1) sugerencia.

Ninguna solicitud de información fue negada.

Así mismo, de los 194 escritos recibidos la Agencia ITRC remitió por competencia a otras Entidades catorce (14) quejas.

Conclusión:

La mayoría fueron atendidas por la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias, toda vez que eran competencia de esa dependencia en virtud de su misionalidad y tramitadas dentro de los términos de ley.

4.5 Resultados del Plan de Participación Ciudadana, durante los siguientes periodos 1 de noviembre del 2020 al 31 de diciembre de 2020 y del 4 de enero de 2021 al 31 de octubre de 2021.

4.5.1 Resultados del Plan de Participación Ciudadana del 1 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021

De las tareas programadas en el Plan de Participación Ciudadana durante el lapso referido, entre otras se destaca la siguiente:

Dependencia/ Proceso	Fase del ciclo de gestión	Actividad Realizada
Experta Misional y Experta en Comunicaciones	Formulación / Planeación de políticas, planes, programas o proyectos	En cumplimiento de la tarea encaminada a Mantener involucrada a la academia, gremios, Organizaciones no Gubernamentales, ciudadanía, entidades del orden Nacional en las acciones de diálogo y/o cooperación interinstitucional, durante el cuarto trimestre de 2020, la Agencia ITRC adelantó actividades con varias Entidades, entre ellas es de resaltar: * ANALDEX: - Analdex: Se realizó reunión en la que se solicitó y entregó información de interés para la Agencia con el vicepresidente Técnico de Analdex. * POLICÍA NACIONAL: - Firmamos convenio interinstitucional entre la ITRC-Policía Nacional y se hizo mesa de trabajo en la sede de ITRC en ejecución del convenio. *UNIVERSIDAD NACIONAL: Se inicia relacionamiento con Universidad Nacional, se asistió a dos plenarios 26 de noviembre y 14 de diciembre de 2020 en la que se expuso

por parte de la Universidad la metodología de la Cátedra Anticorrupción.

*** SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA:**

Se continuó el relacionamiento con la Secretaría de Transparencia. En este trimestre en mesas de trabajo se inició lo que será el desarrollo del plan de acción de la Red Nacional de Observatorios para el 2021 referente al estudio sobre fraude y corrupción en temas aduaneros. Asistimos a la socialización del proyecto de ley anticorrupción. Asistimos a la socialización del Portal Anticorrupción de Colombia presentado por la Vicepresidenta de la República.

*** UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA:**

- Reunión con el Depto. de Derecho Fiscal de la UEC para establecer las acciones para el 2021 y el acompañamiento en el Evento Internacional de la Agencia ITRC-OTA que se llevó a cabo el 14 de diciembre del presente año.

- En el marco del convenio con el Externado se socializó el rol de la Agencia ITRC con los estudiantes de la Maestría Virtual en Tributación Internacional, Comercio exterior y Aduanas de la Universidad Externado de Colombia.

- Se realizó mesa de trabajo con la Universidad del Rosario a la cual asistió el Subdirector de Auditoría y Gestión del Riesgo como supervisor del convenio, en la que se indicó las mejoras para el documento a publicar realizado por dicha universidad. El subdirector de auditoría envió una comunicación a la Universidad del Rosario en la que dio las pautas para la mejora de dicho documento.

4.5.1 Resultados del Plan de Participación Ciudadana del 4 de enero de 2021 al 31 de octubre de 2021

Para la Vigencia 2021, se programaron y ejecutaron 13 tareas así:

Dependencia/ Proceso	Fase del ciclo de gestión	Nombre de la tarea
Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo	1. Diagnóstico	Identificar de manera colaborativa con los directivos de las entidades foco (DIAN, UGPP y COLJUEGOS), los aspectos que afectan a la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales, priorizarlos y usarlos como insumo para diagnosticar y valorar el nivel de riesgo de los procesos que inspeccionará la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo -SAGR.
Oficina Asesora de Tecnologías de la Información	2. Formulación / Planeación de políticas, planes, programas o proyectos	Optimizar los sistemas de información para facilitar la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos con la opción de PQRS que hay en el portal web y con el sistema de Denuncias (Formulario Web PQRS, entre otros.)

Oficina Asesora de Planeación	3. Implementación / Ejecución / Colaboración	Fortalecer la caracterización de los grupos de valor y/o de interés de la Agencia ITRC
Oficina Asesora de Planeación / Secretaria General		Capacitación a servidores en caracterización de grupos de interés
Oficina Asesora Jurídica		Cumplir con la política de tratamiento de datos personales, atendiendo los requerimientos que al respecto realicen las diferentes dependencias de la Agencia.
Secretaria General		Sensibilizaciones sobre temas relacionados con el mejoramiento de servicio al ciudadano.
Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo	4, Control/evaluación	Aplicar encuesta externa de percepción de servicio de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo a los funcionarios enlace de las entidades objeto de inspección que interactúan permanentemente con el equipo del área.
Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo		Aplicar encuesta interna de satisfacción sobre el proceso de Auditoría y Gestión del Riesgo a los servidores responsables de la coordinación de grupos internos de trabajo del área y encargados de interactuar permanentemente con las entidades objeto de inspección.
Subdirección de Investigaciones Disciplinarias		Realizar la aplicación de una encuesta de percepción de los servicios prestados por la SID a sus usuarios.
Oficina Asesora de Planeación Experta Comunicaciones		Aplicar encuesta digital de satisfacción a la ciudadanía frente al ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020.
Secretaria General	5. Acciones transversales	Actualizar y publicar en la página Web la Carta de Trato Digno al Ciudadano de la Agencia ITRC
Secretaria General		Publicar la Carta de trato digno al ciudadano en la web e intranet de la Agencia ITRC
Oficina Asesora de Planeación Experta Comunicaciones		Promover la participación de la ciudadanía en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Agencia ITRC, a través de los canales de comunicación dispuestos para este fin. (Facebook, Twitter, Chat, Página Web, correo electrónico)

Durante la presente vigencia, las distintas áreas de la Entidad se encuentran dando cumplimiento a las tareas propuestas, de las cuales se destacan:

Dependencia/ Proceso	Fase del ciclo de gestión	Actividad Realizada
Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo	1. Diagnóstico	Desde el 20 de mayo y hasta el 8 de julio de 2021, se adelantaron 24 entrevistas de macro evaluación con DIAN, Coljuegos y UGPP para determinar posibles alertas de asuntos de alto riesgo a inspeccionar. Esta actividad permite contar con la opinión de los directivos de dichas entidades, como insumo para el establecimiento de prioridades de inspección.
Oficina Asesora de Tecnologías de la Información	2. Formulación / Planeación de políticas, planes, programas o proyectos	<p>Sistema de información SIGII; se implementó licencia de ECM como herramienta de administración de contenidos que permitirá adaptar el módulo de expediente digital de investigaciones disciplinarias con todos los diferentes tipos de formatos de archivos que requieren asociarse de manera digital al expediente. Así mismo esta plataforma permitirá hacer el desarrollo para la consulta externa de expedientes, la cual está dirigida para los actores procesales.</p> <p>Se efectuó la instalación del servidor con los accesos requeridos para el equipo de trabajo del Observatorio liderado por la experta Misional, para la configuración de las especificaciones técnicas y el desarrollo de la herramienta WEB denominada Juego de Roles, que permitirá la interacción con los ciudadanos.</p> <p>Se realiza acompañamiento técnico por parte del ingeniero de Infraestructura para optimizar el performance de infraestructura para la página WEB, lo cual hace un ambiente más versátil para el ciudadano en el momento de adquirir servicios de PQRS y Denuncias entre otros.</p>
Oficina Asesora de Planeación	3. Implementación / Ejecución / Colaboración	Se realizó la creación de un grupo base y uno institucional y se diseñó e implementó un plan de trabajo para fortalecer la caracterización de los grupos de valor y/o de interés de la Agencia ITRC. La metodología y los objetivos de esta actividad fueron presentados y socializados en reunión virtual a través de Teams.

En conclusión, se ha venido dando cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Participación Ciudadana 2021.

Igualmente, con ocasión de los acuerdos de cooperación interinstitucional, suscritos desde los años 2019 y 2020, y en el marco del existente con la Asociación Nacional de Exportadores – ANALDEX, la Agencia ITRC, el 30 de septiembre de 2021 realizó el seminario 'Denuncia efectiva: tipologías y herramientas clave para denunciar actos de fraude y corrupción'.

Igualmente, durante la vigencia 2021 la Agencia ITRC se hizo presente en las sesiones de capacitación programadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública como acompañamiento a las entidades priorizadas para la implementación de la política de participación ciudadana, en donde se abordaron temas generales sobre la política y sobre cómo construir la estrategia de participación ciudadana, que hace parte integral del Plan de Acción Institucional.

4.6 Gestión de las tecnologías de la información.

Fortalecer las capacidades tecnológicas en la gestión de la Agencia ITRC, ha sido la iniciativa estratégica propuesta por la Oficina de Tecnologías de la Información, durante la presente vigencia 2021.

Las actividades ejecutadas se focalizaron en dar continuidad a una *Transformación Digital progresiva* que se viene extendiendo dentro de la organización en sus procesos misionales y administrativos, de los cuales se destacan los siguientes resultados conforme a estos componentes:

- Desarrollos e implementaciones de Soluciones Digitales
 - Virtualización del expediente digital de la SID
 - Cumplimiento de los compromisos del Sector de las TIC
 - Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridad de la Información.
 - Servicios TIC de apoyo al cumplimiento institucional
- **Desarrollos e implementaciones de Soluciones Digitales**

DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE Oct-31 2021	Resultados con valor Digital
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL INSPECTOR -SIGII -	Notificaciones automáticas enviadas por correo electrónico desde el Módulo de Expediente Digital para el proceso de Investigaciones Disciplinarias	Disminución de actividades operativas internas; Oportunidad para la Notificación a los actores procesales; Implementación de un nuevo esquema de contacto para garantizar las condiciones de Bioseguridad para los funcionarios y actores procesales; remisión de adjuntos generados por el sistema dentro de los envíos automáticos por correo electrónico.
EXPEDIENTE DIGITAL GESTION	Radicación Automática de correos electrónicos en el Módulo de Correspondencia de las solicitudes recibidas por la Agencia ITRC	Se realizó la implementación de la Radicación Automática de correos electrónicos de las solicitudes recibidas para las investigaciones disciplinarias que se llevan a cabo a través del expediente digital, lo que permitió la disminución en el tiempo de radicación, la facilidad para la distribución de documentos para su respectivo trámite, atendiendo con oportunidad las solicitudes de los actores procesales y ciudadanía en general

DOCUMENTAL	<p>Actualización de la plataforma BPM y Licencia ECM de gestión de contenidos para el Expediente Digital</p>	<p>Optimización de la arquitectura interna del sistema de información SIGII; Diversificación de contenidos para ser almacenados en el sistema; Mejora en los tiempos de respuesta para las consultas internas y externas de usuarios.</p>
	<p>Diseño, desarrollo e implementación del Módulo de Consulta de Expedientes Digitales para actores procesales Externos</p>	<p>Ampliación de los canales de Accesibilidad Digital para los procesos de investigación disciplinaria por parte de los actores procesales Consulta en tiempo real Mayor control y seguridad para el acceso a la información sensible Erradicación de dispositivos electrónicos y/o magnéticos para generación de copias Compromiso de sostenibilidad social y ambiental.</p>
	<p>Implementación de la interfase para Firmas Digitales sobre el Sistema SIGII</p>	<p>Implementación de la interfase para Firmas Digitales sobre el sistema de expediente digital garantizando seguridad, integridad y no repudio de las notificaciones electrónicas emitidas por la entidad cumpliendo con los estándares fijados por el Gobierno Nacional desde el MinTIC y el Archivo General de la Nación.</p>
	<p>Mejora de los Reportes de seguimiento y control de Expedientes generados en el Sistema SIGII</p>	<p>Calidad y trazabilidad de la Información</p>
	<p>Diseño, desarrollo e implementación BOTON -- - ALTO IMPACTO y BOTON NUEVO proceso disciplinario acorde a la Ley 1952/2019</p>	<p>Contribuye al perfilamiento de los Procesos de Investigaciones Disciplinarias; Organización interna de la información dentro del Sistema; Facilidad en el Monitoreo y control de los procesos críticos o de alto impacto.</p>

DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE Oct-31 2021	Resultados con valor Digital
SISTEMA DE NOMINA SIGEP	Configuración nuevos Parámetros legales vigencia 2021	Ajustes cálculos Retefuente 1o y 2o semestre 2021 Ajustes cesantías y parafiscales Cálculo ajuste salarial 2021 Cálculo y pago de Retroactivo
	Desarrollo Nuevas funcionalidades de personalización aplicables para la Agencia ITRC	Automatización Cálculo Prima de Coordinación Integración Módulo de Descuentos para Nómina Automatización certificaciones laborales con funciones en línea Automatización certificaciones laborales con detalle de licencias no remuneradas en línea Automatización certificaciones laborales con detalle Prima de Coordinación en línea.
	Desarrollo de Nuevas Interfases con otros sistemas de información	Actualización interfase con el Sistema SIIF Nación Actualización interfase para cálculo cesantías consolidadas Actualización interfase para cálculos y plantilla de variables Ingresos y Retenciones

Agencia del Inspector General de Tributos,
Rentas y Contribuciones Parafiscales

DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE Oct-31 2021	Resultados con valor Digital
<p>TABLEROS DE CONTROL</p>	<p>Optimización de las consultas y extracción de la información fuente para Tableros de Control</p>	<p>Mejoramiento de las reglas de Negocio para los indicadores de Tableros de Control en Primera y Segunda Instancia</p>
		<p>Depuración de variables generadas desde SIGII como datos fuente de tableros de control</p>
		<p>Mejoramiento de diseño de visualizaciones de los reportes de Tableros de Control</p>
		<p>Desarrollo del Tablero de Control de la Fase de Juzgamiento en Primera Instancia</p>
<p>SISTEMA DE INDICADORES ESTRATEGICOS SGDEI</p>	<p>Actualización y activación de nuevas funcionalidades</p>	<p>Transferencia de conocimiento y acompañamiento en el registro de la Matriz de Riesgos de Gestión sobre el sistema SGDEI conforme al estándar del DAFP</p>
		<p>Transferencia de conocimiento y acompañamiento en el registro de la Matriz de Riesgos de Seguridad de la Información sobre el sistema SGDEI conforme al estándar del DAFP</p>
		<p>Unificación de criterios en la construcción de parámetros</p>
		<p>Integridad y control de la información de indicadores institucionales</p>
		<p>Estandarización de indicadores sobre una sola plataforma tecnológica</p>

DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE Oct-31 2021	Resultados con valor Digital
APLICACIÓN WEB "JUEGO DE ROLES" MICROSITIO OBSERVATORIO	Cumplimiento de la Fase de Diseño y desarrollo preliminar de la aplicación web como insumo del Eje Temático "Capacitar" en el Observatorio de la Agencia ITRC	Diseño y desarrollo de una Aplicación Web de interacción con el ciudadano
		Apropiación ciudadana de las temáticas misionales de la Agencia ITRC
		Inclusión de un nuevo canal de interacción con el ciudadano
		Aplicación de Minería de datos para identificación de población sujeta a análisis.
CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO	Integración de interfase API en la Nube con empresa Certificadora -GSE- para Correo Electrónico Certificado	Garantizar fidelidad y no repudio en las Notificaciones realizadas desde las Cuentas de Correo Institucionales
		Depuración de cuentas institucionales para Correo certificado
		Garantizar el control y monitoreo de las notificaciones
		Cumplimiento institucional de los estándares fijados por el Gobierno Nacional desde el MinTIC y el Archivo General de la Nación.

Agencia del Inspector General de Tributos,
Rentas y Contribuciones Parafiscales

- **Virtualización del expediente digital de la SID**

DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE 2021	Resultados con valor Digital
Virtualización de Expedientes Físicos (cargue de documentos y medios magnéticos al SIGII)	Definición de Metodología interna para documentar proceso de depuración. Selección y asignación de expedientes físicos para cargue en el SIGII. Selección y asignación de medios magnéticos para cargue en el sistema SIGII	Depuración de Expedientes Activos e Inactivos; Calidad de la Información; Optimización en la distribución de cargas apoyada en los reportes generados por el Sistema de Información SIGII

- **Cumplimiento de los compromisos del Sector de las TIC**

La Oficina Asesora de Tecnologías de la Información (OATI) requiere, además de la atención de las prioridades institucionales, dar cumplimiento a los lineamientos fijados por el Gobierno nacional a través del MinTic. Es así como en la vigencia 2021 se atendieron los siguientes compromisos de desarrollo y fortalecimiento tecnológico:

- Implementación Fase II del Protocolo IPV6
- Implementación del Modelo de Teletrabajo (Aportes a nivel normativo para acto administrativo y formatos institucionales, y Evaluación Técnica del primer grupo de postulantes)
- Estudio a la infraestructura tecnológica instalada de la ITRC para definición del Capacity Plannig de la Entidad.
- Actualización de documentos relacionados con el Modelo de Seguridad y privacidad de la Información -MSPI conforme a los estándares requeridos por el MinTIC.
- Participación en las mesas de trabajo para la construcción del Plan Estratégico de TIC del Sector Hacienda.

- **Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridad de la Información.**

Dentro de la distribución de recursos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica a nivel de hardware, software y telecomunicaciones, la OATI efectuó priorización sobre los componentes de mayor impacto que generaron valor a nivel institucional de los cuales se destacan:

- Traslado nueva Sede Calle 26 (Data Center, periféricos y soluciones integrales)
- Licenciamiento Microsoft – Power BI (como herramienta complementaria a los ejercicios de Minería de Datos que adelanta la entidad)
- Upgrade a Sistema Operativo Windows Server de la infraestructura de servidores y Migración de Directorio Activo (Para cerrar brecha de actualización y seguridad digital)

- Implementación de Control de acceso bifuncional (mejoramiento a la seguridad, integridad y facilidad del esquema de acceso físico)
- Adquisición y actualización de software Antimalware (Instalación masiva para actualización de Antivirus)
- Adquisición y actualización Licenciamiento de Seguridad perimetral -Fortinet (En cumplimiento al plan de mantenimiento definido en la vigencia)
- Jornada de Capacitación virtual en Seguridad de la información (fortalecimiento de capacidades en seguridad para los usuarios de la Agencia)
- Cobertura Tecnológica por demanda para Trabajo en Casa y Presencialidad gradual (dotación de equipos de cómputo y periféricos para trabajo remoto y en la sede conforme a los esquemas definidos por la entidad)
- Ejecución del Plan de mantenimiento de los componentes de Hardware, Software y Comunicaciones.

- **Servicios TIC de apoyo al cumplimiento institucional**

Durante la vigencia 2021 la OATI fortaleció el esquema de prestación de los servicios de asistencia técnica y acompañamiento a usuarias en la virtualización de procesos, los cuales garantizaron de forma exitosa el desarrollo de actividades misionales y administrativas, que requerían del uso de ambientes digitales.

Es importante resaltar que del total de 2.853 servicios registrados en la Mesa de Ayuda de OATI, fueron atendidos con oportunidad 2.705, logrando así un 95% acumulado con corte a 31 de octubre de 2021. Dentro de las solicitudes de soporte atendidas se destacan las siguientes:

- Atención y soporte para el desarrollo de Audiencias Virtuales (apoyo transversal para el desarrollo de las investigaciones disciplinarias)
- Atención y soporte en el desarrollo de Eventos institucionales virtuales
- Atención especializada para los procesos de extracción de Información Forense como acerbo probatorio de las investigaciones disciplinarias
- Atención y soporte para ejecución de consultas de información reservada (CIFIN) como acerbo probatorio de las investigaciones disciplinarias
- Servicios de soporte y mantenimiento remoto y presencial por Mesa de Ayuda

Es importante mencionar que, dentro de los servicios ofrecidos por la OATI en el desarrollo de *diligencias disciplinarias* durante la presente vigencia, se ha fortalecido el uso de los medios “digitales” para cumplimiento de las funciones misionales.

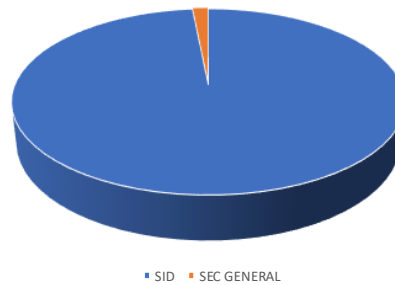
Por ello, dentro de los resultados obtenidos con corte a 31 de octubre de 2021, se han ejecutado **636 Audiencias virtuales** a través de la plataforma institucional *Teams* mediante la cual se establece la conexión remota para los diferentes actores procesales. En ese sentido, se destaca el uso y apropiación de los ambientes de trabajo digitales representado en un 98,43% con respecto al los mecanismos físicos, ya que se ejecutaron 10 diligencias de forma presencial, equivalentes al 1,57%.

Las Audiencias virtuales no solo se han desarrollado para atender los procesos de investigación de las entidades vigiladas (DIAN-COLJUEGOS-UGPP), sino que además se han ejecutado las investigaciones disciplinarias internas. Es así como en la vigencia 2021 se hizo mayor uso de las plataformas tecnológicas dispuestas por la OATI para el desarrollo de las diligencias y/o citaciones requeridas en los procesos que se llevan en curso.

Diligencias por dependencia

SID	636
SEC GENERAL	10

Grafico por dependencia



Como conclusión, el logro a resaltar respecto a la *Transformación Digital* de la Agencia ITRC, es el reflejo de su *solidez tecnológica* para asumir retos institucionales de alto impacto, como lo fue el cambio inmediato, oportuno, flexible y sin inversión adicional en la adopción del modelo de trabajo en casa, proceso que sirvió de base para establecer en la vigencia 2021, la implementación del Teletrabajo, en un período corto de tiempo y con resultados favorables para la entidad y el bienestar de los funcionarios.

4.7 Cooperación Interinstitucional

4.7.1 Logros obtenidos durante los meses de noviembre y diciembre del 2020

Se suscribió un “Memorándum de Entendimiento” con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias - CIAT con el fin de aunar esfuerzos para fortalecer las capacidades tanto del Organismo Internacional, como de la Agencia ITRC.

Se efectuó evento internacional junto con la Oficina de Asistencia Técnica (OTA) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos; donde participaron funcionarios de alto nivel de las entidades del sector hacienda de diferentes países, con la finalidad de: i) compartir las experiencias y medidas tomadas en época de pandemia por Covid-19, ii) el reto en la aplicación de dichas medidas y iii) los espacios de fraude y corrupción encontrados en el recaudo y administración fiscal con ocasión de las medidas tomadas.

4.7.2 Logros obtenidos del 4 de enero al 31 de octubre del 2021

Para continuar con el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de cooperación y alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, se realizaron las siguientes gestiones:

Se efectuó capacitación al Instituto Colombiano de Estudios Fiscales -ICEF "Rol de la Agencia ITRC en la lucha contra el fraude y la corrupción en la Administración Fiscal" el 19 de febrero de 2021.

Se realizó Mesa redonda aduanera "El rol de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC en la lucha contra el fraude y la corrupción fiscal" el 24 de febrero de 2021 junto con el Instituto Colombiano de Derecho Tributario-ICDT.

En el marco de la suscripción del memorando de entendimiento con el CIAT, se dio a conocer la misionalidad de la Agencia y se presentó el Observatorio de Fraude y Corrupción en detalle, se compartió la experiencia del diseño e implementación del observatorio de fraude y corrupción para visualizar los resultados de la Agencia ITRC en la vigilancia de la administración de tributos, rentas y contribuciones. Este evento se realizó en conferencia virtual que organizó la Agencia ITRC con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT el 29 de abril de 2021; y se determinó un cronograma de actividades en las que la Agencia participó.

Ejemplo de lo anterior, la Agencia ITRC intervino en el evento "Mesa Redonda sobre Moral Tributaria" generado por el CIAT y la OCDE, participando los días 19 y 20 de mayo de 2021 en este importante evento.

De la misma forma, la Agencia ITRC participó en las sesiones que lideró la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España, respecto de la revisión del Manual de Control Interno del CIAT, llevada a cabo el 2 de junio de 2021.

En el proceso de acercamiento a la ciudadanía, la Agencia - ITRC con el acompañamiento de distintas personerías, realizó varios eventos virtuales en los que participaron diferentes veedurías distritales y municipales de varias regiones del país. En este espacio, se abordaron temas relacionados con la Agencia ITRC, tales como: su visión, su misión preventiva y sancionatoria y la forma de luchar contra el fraude y la corrupción. Así mismo, se dieron a conocer, en detalle, los canales de denuncia y atención ciudadana. Al finalizar el evento, se socializó la encuesta de percepción del mismo, motivando al diálogo y a la participación activa de nuestros asistentes.

De la misma manera la Agencia gestionó y efectuó evento virtual “Participación ciudadana y transparencia - Herramientas para la lucha contra la corrupción”, con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca – CDVC; y como resultado se realizaron gestiones y se firmó convenio con dicha entidad para continuar afianzando estrategias en conjunto.

Continuamos ejecutando el Memorando de Entendimiento con la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF, a fin de obtener una retroalimentación de análisis estratégico de riesgos que servirá de insumo para priorizar auditorías en las entidades objeto de vigilancia.

Se continúa con el relacionamiento con la Policía Nacional-PONAL, con el objetivo de establecer intercambio de información.

Se realizaron diferentes reuniones con la ONG Transparencia por Colombia con miras a abordar en un futuro cercano, discusiones académicas en temas tan relevantes como la protección al denunciante en escenarios de corrupción; así mismo, se inicia diálogo para formalización del relacionamiento.

Se participó en reuniones con Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, con el fin de continuar con la construcción de documento conjunto, sobre corrupción aduanera. De igual manera, se participó en las plenarias de la Red Nacional del Observatorio Anticorrupción-RENOBA que se han realizado hasta la fecha.

Con la Universidad Nacional, se mantuvo el relacionamiento y se realizó intervención por parte de la Entidad en la Sesión 8 de la "Cátedra Colombiana Permanente - Ciudadanía, Integridad y Lucha Contra La Corrupción" de 28 de abril de 2021; así mismo, se participó en las charlas y evento de cierre de semestre.

Con la Universidad Externado de Colombia, se avanzó con el relacionamiento y se realizaron conferencias a estudiantes de la Maestría del Departamento de derecho fiscal, sobre el “Rol de la Agencia ITRC en la lucha contra el fraude y la corrupción en la administración fiscal”.

Se realizó el 13 de octubre de 2021, capacitación dirigida por la señora directora de la Agencia ITRC, sobre la “DENUNCIA EFECTIVA como Herramienta clave en la lucha contra la corrupción” en la sesión No. 35 de la Iniciativa - Misión CP Contador Público para Pymes, programa de capacitación organizado por el SENA, el Instituto Nacional de Contadores, la DIAN y la Defensoría del Contribuyente.

Se gestionó el acceso al Registro Único Empresarial de Cámara de Comercio, para fortalecer el uso de información en el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias.

Se realizaron las gestiones necesarias para la renovación de los convenios con la Asociación Nacional de Comercio Exterior – ANALDEX, y la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional – FITAC; lo que permitió continuar con la interacción constante con tan importantes gremios, especialmente en lo que hace a la capacitación entregada por la Agencia ITRC, sobre asuntos concernientes a la denuncia efectiva, durante los días 29 de junio de 2021 con FITAC y 30 de septiembre de 2021 con ANALDEX.

Se hicieron reuniones con la Universidad del Rosario, con el fin de efectuar seguimiento a la construcción, por parte del claustro educativo, del documento académico "Estrategias para neutralizar espacios de fraude y corrupción fiscal desde las perspectivas: técnicas, económicas y jurídicas", y se realizaron capacitaciones brindadas por la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo de la Agencia ITRC, a los estudiantes del Consultorio Jurídico de dicha Universidad.

Se continúa el relacionamiento con la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, y en tal sentido, se realizaron reuniones para gestionar la realización de un evento conjunto entre la OTA, ITRC y la Universidad Externado de Colombia; evento internacional que se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2021 en el marco de la conmemoración de los 10 años de creación de la Agencia ITRC. El 10 de junio de 2021 se participó por invitación de la OTA en la serie de sesiones, realizada por parte de la Gerencia de Asuntos Internos de la SAT de Guatemala sobre el tema "Metodología de las investigaciones" en el ámbito de aduanas.

ITRC
Agencia del Inspector General de Tributos,
Rentas y Contribuciones Parafiscales

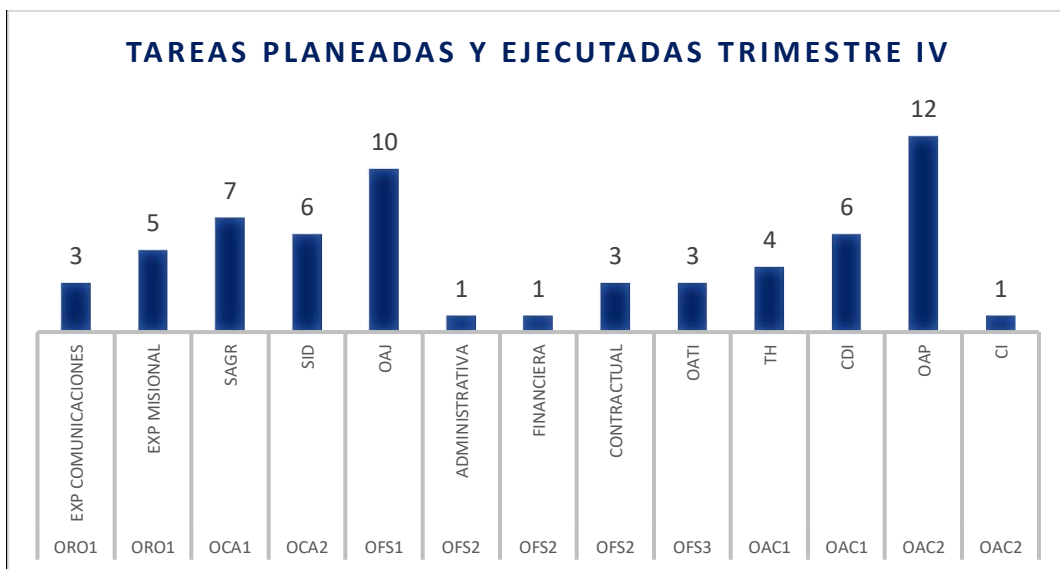
5. Dimensión 4: Evaluación de resultados

5.1 Seguimiento Planeación Estratégica

5.1.1 Seguimiento Planeación Estratégica Institucional cuarto trimestre 2020

De acuerdo con los lineamientos dados por la Función Pública, para el cuarto trimestre (4º.) de 2020, la Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento al Plan de Acción 2020 de la Agencia ITRC y presentó a la alta Dirección el respectivo informe.

En la siguiente gráfica, se aprecian las tareas que fueron programadas dentro del Plan de Acción, para el 4º. Trimestre de la vigencia 2020.

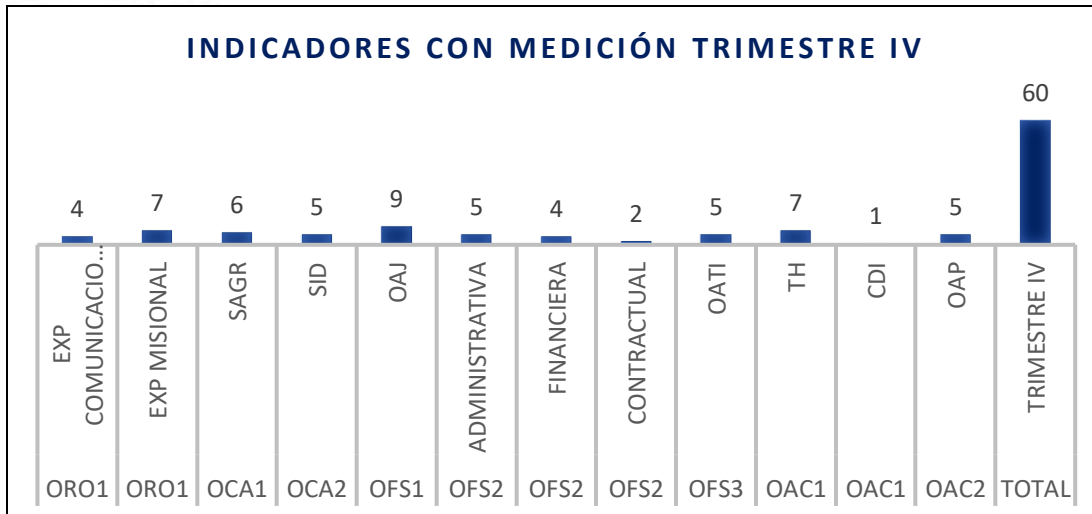


Gráfica 4. Fuente Oficina Asesora de Planeación Agencia ITRC

Como se observa en la gráfica anterior, para el 4º. Trimestre del 2020, la Agencia ITRC, debía finalizar las 62 tareas que programó dentro del Plan de Acción de esa vigencia, las cuales fueron culminadas satisfactoriamente, cumpliendo con su ejecución al 100%, frente a lo planeado.

Adicionalmente, para el 4º. Trimestre de 2020, tenía programado realizar la medición de 60 indicadores, de los cuales 17 correspondían al nivel Estratégico, 36 al Tático y 7 al Operativo.

A continuación, se presenta la distribución por área, de los 60 indicadores.

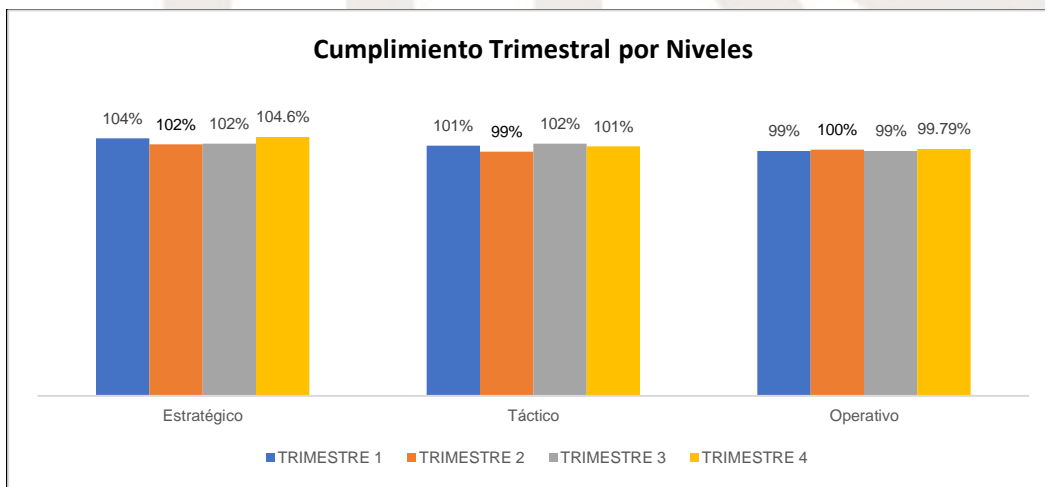


Gráfica 2. Fuente Oficina Asesora de Planeación Agencia ITRC

Como resultado de esta medición, se evidenció que 11 indicadores se ubicaron en nivel de Sobrecumplimiento, 47 en Satisfactorio, 1 en Aceptable y 1 no aplicaba para rango de medición, puesto que era indicador orientador (indicador de impresiones realizadas en la entidad).

Resultado cumplimiento Indicadores con medición de los 4 trimestres vigencia 2020

En la siguiente gráfica, se muestra por cada uno de los 4 trimestres de la vigencia 2020, el cumplimiento que obtuvo la Agencia ITRC, por cada uno de los niveles que componen la Planeación Estratégica Institucional (nivel Estratégico, Táctico y Operativo).



Gráfica 3. Fuente Oficina Asesora de Planeación Agencia ITRC

En la gráfica anterior, se aprecia el resultado del cumplimiento promedio por nivel, que obtuvo esta Agencia, durante los cuatro trimestres del año 2020.

A continuación, se relacionan estos resultados, por nivel:

- Nivel Estratégico: 103%
- Nivel Táctico: 101%
- Nivel Operativo: 99%

De acuerdo con estos resultados, se puede concluir que la Agencia ITRC, a través de sus áreas y procesos, dio cumplimiento de manera satisfactoria a las acciones e indicadores que programó para la vigencia 2020, en su Plan de Acción.

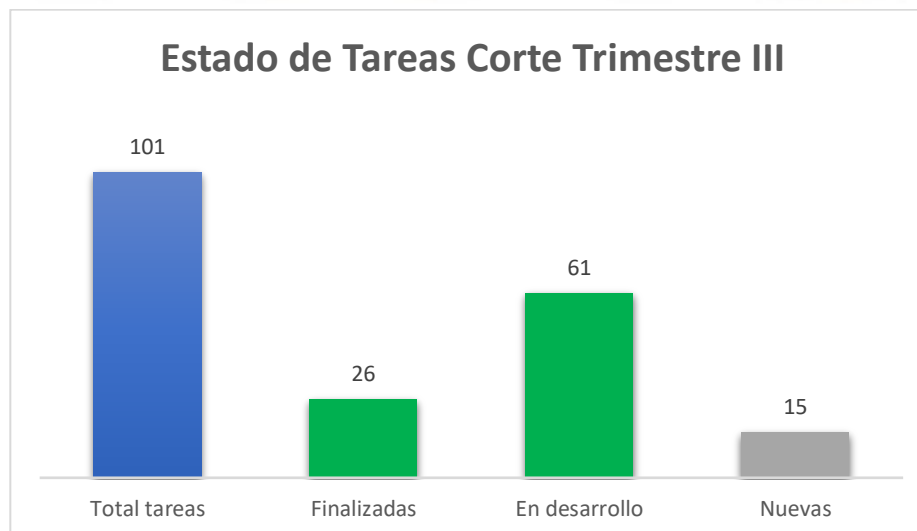
5.1.2 Seguimiento Planeación Estratégica Institucional 2021

La Agencia ITRC formuló el Plan de Acción para la vigencia 2021, en el cual se establecieron las acciones con las cuales las áreas de la entidad contribuirán al logro de los objetivos estratégicos consignados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, medidos a través del cumplimiento de 101 tareas y 57 indicadores.

Este ejercicio fue liderado por la Oficina Asesora de Planeación de la Agencia ITRC, teniendo como premisa la construcción conjunta y participativa de las áreas de la entidad.

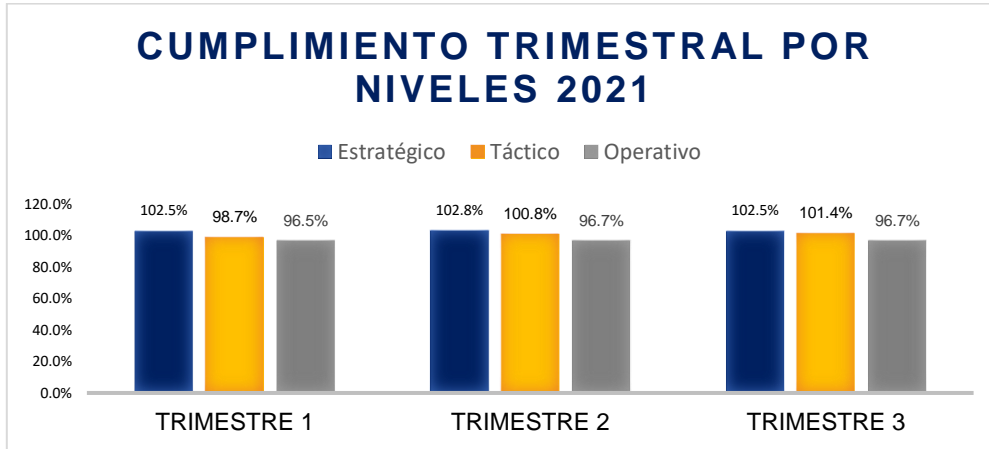
Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2021, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública, se han realizado tres seguimientos con cortes trimestrales, en los cuales los Subdirectores, Jefes de Oficina y Líderes de Procesos han reportado el nivel de cumplimiento de las tareas e indicadores programados para la vigencia 2021.

A continuación, se presenta el estado de las tareas del Plan de Acción 2021 con corte al tercer trimestre de 2021.



Con corte al tercer trimestre de 2021 y de acuerdo con lo programado se han finalizado 26 tareas satisfactoriamente. Asimismo, se vienen desarrollando acciones de cumplimiento de 61 tareas y 15 tareas más iniciarán su ejecución en el cuarto trimestre de 2021; se espera que al finalizar la vigencia 2021, se cumpla con la ejecución del 100% de las tareas programadas.

En la siguiente gráfica, se muestra el cumplimiento alcanzado por cada uno de los niveles que componen la Planeación Estratégica Institucional (nivel Estratégico, Táctico y Operativo), durante los trimestres 1º, 2º y 3º, de la vigencia 2021.



Gráfica 5. Fuente Oficina Asesora de Planeación Agencia ITRC

Con base en la gráfica anterior, se puede establecer que el cumplimiento promedio que se ha tenido, en los tres trimestres del año 2021, por nivel ha sido el siguiente:

- Nivel Estratégico: 102,6%
- Nivel Táctico: 100,3%
- Nivel Operativo: 96,6%

Resultados del cumplimiento de los Indicadores para el 3º. Trimestre del 2021

Para el 3º. Trimestre, se tuvo un nivel de cumplimiento del 100,2%, En la siguiente gráfica, se muestran los resultados por niveles:



Gráfica 4. Fuente Oficina Asesora de Planeación Agencia ITRC

A nivel estratégico, se obtuvo un resultado Satisfactorio. Se destaca el cumplimiento por encima de la meta propuesta para el indicador de Ejecución Presupuestal.

A nivel táctico, se logró obtener un nivel satisfactorio, destacándose el resultado obtenido en los indicadores “Procesos disciplinarios que cumplen estándares internos de evacuación” y los indicadores de compromisos presupuestales (de recursos de funcionamiento e inversión).

A nivel Operativo, se tuvo un cumplimiento a nivel Satisfactorio.

De acuerdo con estos resultados, se puede concluir que, con corte al tercer trimestre del 2021, la Agencia ITRC, a través de sus áreas y procesos, ha dado cumplimiento de manera satisfactoria a las acciones e indicadores establecidos para la vigencia 2021.

5.2 Gestión Misional de la Agencia ITRC

5.2.1 Auditoría y Gestión del Riesgo

5.2.1.1 Logros de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo 2020

Durante el último trimestre de 2020, se alcanzó la fase de comunicación de informes de 8 inspecciones gestionadas durante el año; de esta manera, con el cierre de las 19 inspecciones que en total se desarrollaron en torno del Programa Anual de Inspecciones-PAI 2020, se completó la identificación de 24 riesgos, 73 hallazgos y 19 indicios y se concretaron en total 171 recomendaciones preventivas las cuales fueron acogidas en un 89% por las entidades foco de control.

Así mismo, tras un análisis exhaustivo de datos e información, se aprobó el listado de asuntos de alto riesgo a inspeccionar durante el 2021, los cuales se diseñaron para continuar en el marco de auditorías remotas con el cual se trabajó por el efecto de la emergencia sanitaria y ecológica decretada por el gobierno por el virus COVID-19.

De otra parte y en relación con la etapa de aseguramiento que adelanta la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo-SAGR, entre octubre y diciembre de 2020, se adelantaron tres auditorías de verificación a inspecciones realizadas en vigencias anteriores; esto con el propósito de evaluar el desarrollo de acciones por parte de las entidades foco de control orientadas a mitigar los riesgos que les fueron identificados previamente por la Agencia ITRC. Con los resultados alcanzados fue posible concluir que se logró una reducción aproximada del 37% en el indicador de sensibilidad al fraude y la corrupción que evalúa la SAGR durante el desarrollo de sus inspecciones.

5.2.1.2 Logros de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo 2021

Entre el primer y el tercer trimestre de 2021, la SAGR ha gestionado un total de 14 inspecciones, de las cuales ya 7 de éstas han sido comunicadas con informe final a las entidades, y las restantes se encuentran en etapa de ejecución; esto significa que a la fecha y en desarrollo del PAI 2021, ha sido posible identificar un total de 12 riesgos, 24 hallazgos, 4 indicios y se han efectuado 64 recomendaciones para la mitigación del riesgo, alcanzando así, y en espera de la definición final de la totalidad de inspecciones del año, un porcentaje del 95,6% de acogida de dichas recomendaciones por parte de las entidades foco de control.

Las inspecciones que se han desarrollado durante 2021 cubren los siguientes temas y han tenido por objetivo:

- **Dirección de impuestos y aduanas nacionales – DIAN**
 - **Inspección aduanera y decomiso de mercancías:** Evaluar las actividades reguladas y que se ejecutan en desarrollo de la inspección aduanera y el decomiso de las mercancías, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de cada una de estas; determinando la efectividad de los controles establecidos en los documentos internos de la DIAN y en la normativa vigente, con el fin de identificar posibles espacios de fraude y corrupción.
 - **Eficacia de la notificación en los mandamientos de pago:** Verificar la oportunidad y eficacia de las actividades reguladas que se ejecutan dentro del procedimiento de notificación de los mandamientos de pago de origen tributario.
 - **Eficacia en la corrección de inconsistencias y su registro en el SIE obligación financiera, en la Dirección Seccional de Impuestos Bogotá:** Verificar el cumplimiento de las actividades y controles relacionados en los procedimientos de corrección de inconsistencias de declaraciones y/o recibos de pago y actualización de saldos, determinando su efectividad en la consolidación de información real de las obligaciones a cargo del contribuyente mediante la identificación de posibles espacios de fraude y corrupción.
 - **Verificación de los controles relacionados con el procedimiento de recursos en sede administrativa:** Evaluar las actividades que se ejecutan en desarrollo de la resolución de los recursos de reconsideración en sede administrativa, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de cada una de estas; determinando la efectividad de los controles establecidos en los procedimientos y documentos internos de la DIAN y en la normativa vigente, con el fin de identificar posibles espacios de fraude y corrupción, lo anterior con miras a salvaguardar la seguridad jurídica y fortalecer el aseguramiento en el recaudo de los recursos a cargo del ente inspeccionado.
 - **Determinación de la modalidad y eficiencia en la disposición de mercancía aprehendida, decomisada o abandonada a favor de la Nación:** Evaluar las actividades que se ejecutan en desarrollo del procedimiento de determinación de la modalidad de disposición de mercancías y bienes adjudicados a la nación, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de cada una de éstas, determinando la

efectividad de los controles establecidos en los documentos internos de la DIAN y en la normativa vigente, con el fin de identificar posibles espacios de fraude y corrupción, ello, con miras a fortalecer el aseguramiento en el recaudo de los recursos a cargo del ente inspeccionado.

- **Traslado de conductas punibles en control aduanero:** Evaluar las actuaciones administrativas realizadas para el traslado y atención de insumos por presunta comisión de conductas punibles en materia aduanera, con la finalidad de identificar una presunta omisión de denuncia por parte de las diferentes unidades aprehensoras y la división de gestión jurídica y/o quien haga sus veces.
- **Inadmisorios en devoluciones:** Ejecutar pruebas bajo la modalidad de auditoría remota para valorar la efectividad en los controles establecidos en los documentos internos de la DIAN y lineamientos normativos asociados a la aplicación de las causales de inadmisión previstas en el artículo 857 del Estatuto Tributario, con el fin de identificar posibles espacios de fraude y corrupción.

Coljuegos

- **Trazabilidad, disponibilidad e integridad de la información en la gestión de Cobro:** Identificar aquellas obligaciones que consten en título ejecutivo a favor de Coljuegos, que no cuenten con una debida y oportuna gestión de cobro; validando la trazabilidad, disponibilidad e integridad de la información, en sus herramientas de gestión con el fin de determinar una posible inactividad procesal que pueda favorecer intereses de terceros.
- **Aseguramiento del seguimiento contractual a la información y conectividad METs – Coljuegos:** Verificar el cumplimiento de los controles y las actividades contenidas en el proceso de seguimiento a la gestión contractual, en lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias de los operadores desde la suscripción y hasta la liquidación del contrato de juegos de suerte y azar localizados (METS).
- **Aseguramiento del seguimiento al Modelo de datos de los Juegos operados por internet:** Verificar el registro, almacenamiento y custodia de la información de los Juegos Operados por Internet de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Inspección para el Modelo de Datos, teniendo en cuenta las actividades definidas en el “Instructivo supervisión contractual de Juegos Operados por Internet (GCT-IN-01)”.
- **Aseguramiento del seguimiento contractual al apoyo en el pago de premios:** Evaluar las actividades que ejecuta la Gerencia de Fiscalización en desarrollo de la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el reglamento de juego y contrato de concesión de los juegos operados por internet, relacionadas con el pago de premios a los apostadores, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de cada una de estas; determinando la efectividad de los controles establecidos, con el fin de identificar y mitigar posibles espacios de fraude y corrupción.
- **Aseguramiento del proceso sancionatorio COI de juegos de suerte y azar localizados:** Verificar el cumplimiento de las actividades que se ejecutan en el

procedimiento administrativo sancionatorio de control a las operaciones ilegales COI de Juegos de Suerte y Azar JSA localizados, con la finalidad de comprobar la efectividad de los controles y términos establecidos en la normativa y procedimientos vigentes, para identificar y mitigar posibles espacios de fraude y corrupción

Unidad de Gestión Pensional y de Parafiscales – UGPP

- **Valoración de la efectividad de los controles en los procedimientos de clasificación de títulos ejecutivos y práctica de medidas cautelares:** Evaluar las actividades que se ejecutan en desarrollo de las labores de estudio y clasificación de títulos, investigación y embargo de los bienes dentro del proceso de cobro administrativo, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de cada una de estas; determinando la efectividad de los controles establecidos en los documentos internos de la UGPP y en la normativa vigente, con el fin de identificar posibles espacios de fraude y corrupción, ello, con miras a fortalecer el aseguramiento en el recaudo de los recursos a cargo del ente inspeccionado.
- **Efectividad en la Gestión y monitoreo de la implementación y cumplimiento de la política específica Gestión de logs de Seguridad de la Información AP-PIT-007:** Validar el cumplimiento y monitoreo de la política específica Gestión de logs de Seguridad de la Información (AP-PIT-007), mediante la verificación del registro, almacenamiento, custodia y análisis de los Logs de auditoría de los sistemas de información críticos de la subdirección de cobranzas de la UGPP.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, de las 7 inspecciones que ya se han comunicado con informe final a las entidades foco de control, 2 se pueden enmarcar en un escenario de medición de los recursos expuestos en los asuntos evaluados; esto por las características particulares de cada tema.

Para esta evaluación cuantitativa, la SAGR ha definido dos criterios, el primero denominado riesgo de impacto fiscal, cuyo valor representa la cifra de los recursos a favor de la Nación que podrían perderse por la no aplicación correcta y efectiva de controles en el asunto inspeccionado, y el segundo, denominado cuantificación directa del impacto fiscal, el cual hace referencia a una pérdida materializada de recursos para la Nación que se da por la deficiencia o inexistencia de controles en el asunto inspeccionado.

Por otra parte, y en el proceso de consolidación del nuevo PAI 2022, el equipo de la SAGR ha trabajado en el fortalecimiento de los insumos analizados para la formulación de los asuntos de alto riesgo que se van a abordar en las próximas inspecciones, de manera tal que se ha logrado, con la cooperación de la DIAN, Coljuegos y UGPP, perfilar con mayor claridad la fase de planeación de la inspección, actividad que impactará positivamente en la ejecución de los procedimientos internos y que redundará en el producto final que es el análisis del riesgo desarrollado como parte de la función preventiva de la Agencia ITRC.

Finalmente, durante el periodo en mención, ha sido posible desarrollar 3 auditorías de verificación sobre inspecciones ejecutadas en vigencias anteriores, y se inició una verificación adicional al finalizar el tercer trimestre. Como resultado final, fue posible concluir que se presentó una disminución promedio del 43,35% en el indicador de sensibilidad al fraude y la corrupción de las inspecciones evaluadas, reforzando el escenario de prevención propuesto por la Agencia ITRC con su quehacer misional.

5.2.1.3 Proyección 2022

De igual forma y teniendo en cuenta que debido a restricciones, tanto de capacidad operativa como a la necesidad de priorizar situaciones propias de la misionalidad de la Subdirección, durante el 2021, no fue posible culminar el proyecto asociado al desarrollo de análisis de minería de datos en redes sociales previsto para complementar el análisis en la selección de posibles asuntos a inspeccionar.

Así las cosas, durante 2022 se retomará el análisis de viabilidad para la implementación de dicha actividad, entre otras que propenden por el incremento del volumen de información disponible e idónea para tomar decisiones óptimas en la selección estratégica de los posibles asuntos de alto riesgo que requieran ser inspeccionados en las entidades foco de control.

5.2.2 Investigaciones Disciplinarias

5.2.2.1 Logros de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias 4º Trimestre de 2020

Dentro de los principales logros de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias se encuentran:

Jornadas de capacitación a 3.451 servidores de las entidades Vigiladas (DIAN, UGPP y COLJUEGOS)

La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias de la Agencia ITRC, en ejercicio de la responsabilidad de materializar la función ejemplarizante de la sanción disciplinaria hacia los funcionarios de las entidades vigiladas, llevó a cabo jornadas de capacitación, bajo la premisa consistente en que “antes que sancionar se pretende prevenir”, como estrategia efectiva dirigida a evitar la materialización de conductas corruptas e infractoras del régimen disciplinario.

A través de estas actuaciones pedagógicas, se visualizaron las funciones y alcances de la Agencia ITRC, para crear conciencia sobre las dimensiones de las sanciones disciplinarias a que se pueden ver avocados los funcionarios de la DIAN, UGPP y COLJUEGOS, cuando incurrir en conductas relacionadas con las faltas disciplinarias gravísimas establecidas en los numerales 1, 3, 17, 20, 30, 35, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 56, 58 y 60 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, vale decir, aquellas íntimamente asociadas con actos de corrupción, relacionadas con conductas descritas como delitos y afectación de los recursos públicos, así como, el incentivo de una cultura ciudadana para denunciar acciones irregulares por parte de los funcionarios públicos.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, gracias a las herramientas tecnológicas de cada entidad, se capacitaron de forma virtual a **3.451** servidores públicos y contratistas de prestación de servicios, detallados así: 74 de COLJUEGOS, 818 de la UGPP y 2.559 de la DIAN.

Estas capacitaciones han permitido lograr una mayor articulación entre organizaciones, actores e instancias nacionales y mayor efectividad de la acción ciudadana, para el cuidado de los recursos públicos.

La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias en concordancia con la estrategia *“Materializar la función ejemplarizante de la sanción disciplinaria hacia los funcionarios de las entidades vigiladas, mediante la publicidad”* ha propiciado instancias de articulación con las oficinas de Control Disciplinario Interno de las entidades vigiladas, entidades del nivel nacional como la Fiscalía General de la Nación, a través de diferentes Fiscalías Seccionales y Especializadas en todo el territorio nacional, para el desarrollo en conjunto de investigaciones, buscando generar acuerdos de acciones conjuntas para prevención de actividades de corrupción.

Uso de herramientas tecnológicas en el proceso disciplinario

Uno de los principales retos presentados en el año 2020, consistió en que en medio de la crisis presentada por la emergencia sanitaria por el Covid-19, los servidores de esta Subdirección se debieron adaptar a esta nueva realidad enfrentando el reto de dar continuidad a las actividades de esta área misional. Ello se logró a través del trabajo en casa, en el cual se fortaleció el uso de las tecnologías de la información para la instrucción de los procesos disciplinarios, el desarrollo de las diligencias y de las tareas planificadas para este año dentro del plan de acción de la SID.

5.2.2.2 Logros de la SID en el año 2021 (1º, 2º, y 3º trimestre)

Jornadas de capacitación a los grupos de interés

La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias de la Agencia ITRC, para el año 2021, capacitó a los grupos de interés en temas de faltas disciplinarias gravísimas y sus consecuencias, desde una dimensión preventiva, generando de esta manera conciencia sobre el rol trascendente de la acción disciplinaria en la lucha contra el fraude y la corrupción, promocionando también los canales de denuncia disponibles por la Entidad y la forma correcta de denunciar.

En ese sentido, durante lo corrido del año 2021, la SID aprovechando las herramientas tecnológicas, ha participado en las siguientes capacitaciones y/o eventos:

- El 20 de abril de 2021, a la Asociación de Personeros de Boyacá – Asoperboy.
- El 10 de junio de 2021, a la Federación Colombiana de Empresarios de Juegos de Suerte y Azar- Fecoljuegos
- El 23 de junio de 2021, en el Foro Nacional Permanente de Contribuyentes y Usuarios Aduaneros - DIAN.

- El 29 de junio de 2021, a la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional – FITAC.
- El 30 de junio de 2021, en el evento de Participación Ciudadana y Transparencia - Herramientas para la lucha contra la corrupción de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.
- El 05 de agosto de 2021, en el evento virtual de Participación Ciudadana y Transparencia - Herramientas para la lucha contra la corrupción de la Personería de Cartagena de Indias.
- El 10 de agosto de 2021, a Coljuegos.
- El 09 de septiembre de 2021, en el evento virtual de Participación Ciudadana y Transparencia - Herramientas para la lucha contra la corrupción de la Personería de Medellín.
- El 22 de septiembre de 2021, a la Universidad del Rosario.
- El 30 de septiembre de 2021, en la capacitación Denuncia Efectiva - Herramienta anticorrupción para facilitar la investigación de tipologías delictivas, concusión y cohecho, de la Asociación Nacional de Comercio Exterior – Analdex.

Virtualización del expediente digital

Como resultado del trabajo en equipo, entre la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias y la Oficina Asesora de Tecnologías de Información (OATI), se llevó a cabo la aplicación de la metodología de escaneo y cargue de documentos para la actualización del expediente digital en el Sistema de Gestión Integral del Inspector (SIGII), para los años 2018 y anteriores.

Uso de herramientas tecnológicas en el proceso disciplinario

Continuando con el reto presentado desde el año 2020, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, los servidores de la Subdirección han continuado con el cumplimiento de sus funciones en la modalidad de trabajo en casa, a través del uso de herramientas tecnológicas.

5.2.2.3 Gestión de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias

La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, dando continuidad a la consecución política de investigaciones especializadas, integrales, eficaces, eficientes y céleres, dio cumplimiento a cabalidad, con los lineamientos dispuestos en el Plan de Acción 2021.

Bajo ese panorama, la Subdirección inició su gestión misional el 1 de enero de 2021, con 219 expedientes disciplinarios que se encontraban en trámite desde el año 2020. Durante la vigencia 2021 hasta el 31 de octubre se dio inicio a 220 investigaciones disciplinarias, para un total de 439 procesos para instruir.

De la totalidad de los 439 procesos tramitados, a 31 de octubre de 2021 se lograron finalizar 194 expedientes disciplinarios con diferentes decisiones de fondo, para un total de 245 expedientes activos.

Estas 194 decisiones equivalen a un rendimiento del 44,19% de la totalidad de la gestión misional de la Subdirección, e implica que, esta Subdirección continúe para el cuarto trimestre del año 2021 con una carga laboral activa de 245 expedientes.

Procesos activos por etapas

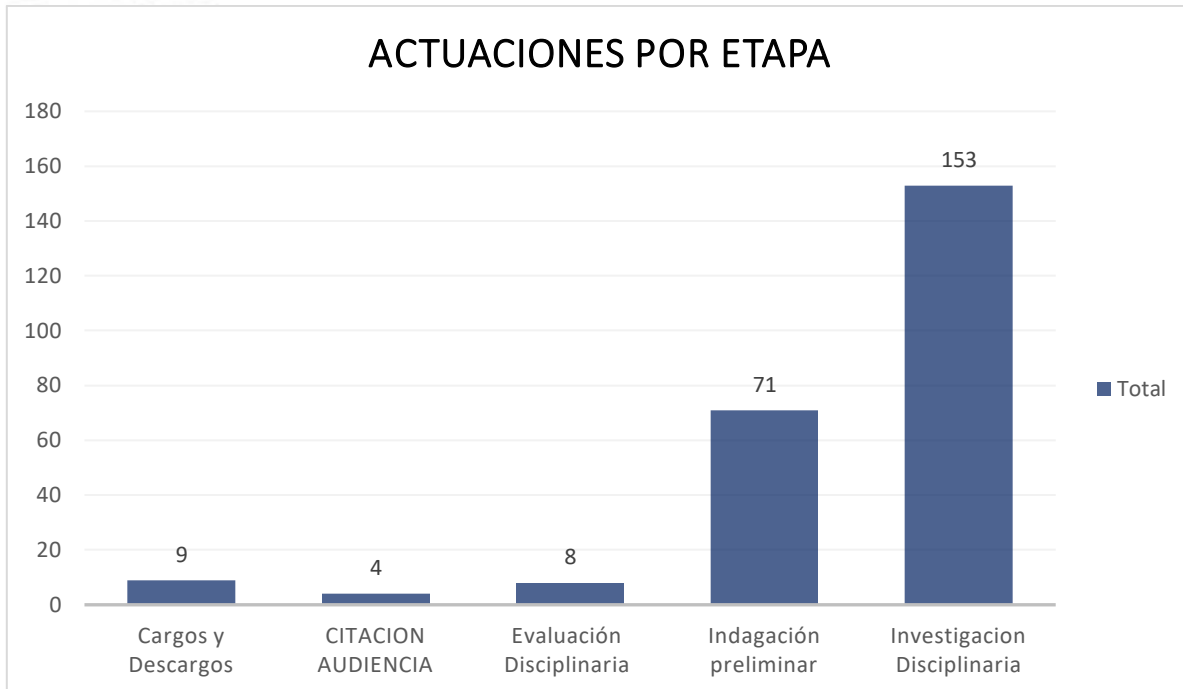
De los 245 procesos activos a 31 de octubre de 2021, 71 se encuentran en etapa de indagación preliminar, lo que corresponde al 29%; 153 se encuentran en etapa de investigación disciplinaria, lo que equivale al 62%; 8 investigaciones en evaluación, representando el 3%; 9 expedientes se encuentran en etapa de descargos, representado el 4%; al igual que se reportan 4 causas disciplinarias que están siendo actualmente tramitadas por el procedimiento verbal, lo que corresponde igualmente al 2% del total de procesos.

Expedientes activos por etapa

Etapa procesal	Cantidad procesos	Porcentaje
Cargos y Descargos	9	4%
Citación a audiencia	4	2%
Evaluación Disciplinaria	8	3%
Indagación preliminar	71	29%
Investigación Disciplinaria	153	62%
Total general	245	100%

Cuadro 1. Fuente SID

Agencia del Inspector General de Tributos,
Rentas y Contribuciones Parafiscales

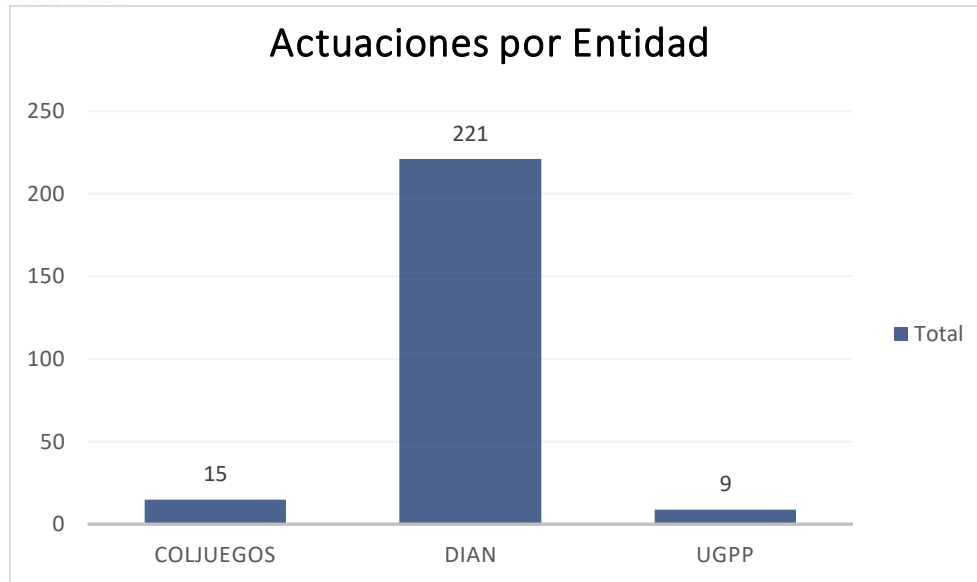


Gráfica 7. Fuente SID - Corte 31/10/2021

Procesos activos por entidades

En atención a las entidades auditadas: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales – UGPP y la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS, los procesos pueden clasificarse como se indica en la siguiente gráfica:

Entidad	Cantidad de procesos	Porcentaje
COLJUEGOS	15	6,1
DIAN	221	90,2
UGPP	9	3,7
Total general	245	100



Gráfica 8 Fuente SID - Corte 31/10/2021

Como se observa, el principal volumen de actuaciones corresponde a procesos relacionados con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, esto es, de un total de 245 expedientes, 221 corresponden a esa Entidad, lo que implica el 90.2% de los procesos.

Las actuaciones relacionadas con la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS se sitúa en el segundo lugar con 15 procesos, equivalentes al 6.1%, y las actuaciones relacionadas con la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales UGPP con 9 procesos activos, que equivalen al 3.7% del total.

Como se aprecia, la entidad foco de la que surge el mayor número de actuaciones administrativas disciplinarias es la DIAN, toda vez que a la mencionada entidad le corresponde el manejo, recaudo y administración de recursos provenientes de las actividades tributarias, cambiarias y aduaneras del Estado.

5.2.2.4 Proyección 2022

Para el año 2022, la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias continuará gestionando las acciones tanto preventivas como sancionatorias en la lucha contra el fraude y la corrupción en las entidades foco; para esos efectos, tiene proyectado adelantar las siguientes acciones:

- Realizar jornadas pedagógicas a los servidores públicos de las entidades foco y/o grupos de interés, con el propósito de generar conciencia sobre la importancia de la acción disciplinaria y divulgar los canales de denuncia disponibles en la Entidad.
- Fortalecer los conocimientos jurídicos y el uso de las tecnologías de la información de los servidores públicos de la Subdirección, con el propósito de enriquecer cada uno de los procesos disciplinarios a cargo.

Igualmente, asumirá los nuevos retos con la entrada en vigor del Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019, modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021), ajustado a los estándares internacionales en pro de las garantías de los investigados. Para ello, desde el año 2020 el equipo ha participado en capacitaciones en relación con los cambios que trae la nueva norma y se encuentra trabajando en la modificación del procedimiento interno para ajustarlo a las nuevas necesidades.

5.2.3 Construcción del estudio georreferenciado de los casos con sanciones disciplinarias que involucren estructuras criminales y / o modus operandi complejos.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, denominado Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, se determinó como una de las estrategias para el objetivo “*Pacto de cero tolerancia a la corrupción y a la falta de transparencia*” la siguiente:

“La Agencia ITRC realizará un estudio georreferenciado de los casos con sanciones disciplinarias que involucren estructuras criminales y o modus operandi complejos que atenten contra el patrimonio público a cargo de la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales. Este análisis se desarrollará con el fin de identificar posibles patrones de conducta que orienten exitosamente el desarrollo a futuro de investigaciones en el marco de la lucha contra la corrupción”³.

En ese sentido, la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias, en atención igualmente a la estrategia del Plan de Acción 2020 de “*Identificar las situaciones irregulares que afectan la transparencia en las entidades foco, a través de la investigación disciplinaria*”, con base en la experiencia y conocimiento adquirido, para el segundo semestre del 2020, construyó la primera versión de una guía especializada para identificar elementos comunes, tales como, conformación, composición, ubicación geográfica y modus operandi, que permitan determinar la existencia de estructuras criminales al interior de las entidades foco.

³ Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Objetivos y Estrategias – Objetivo 1. Pacto de Cero Tolerancia a la Corrupción y a la Falta de Transparencia. Página 114 en <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201955%20DEL%2025%20DE%20MAYO%20DE%202019.pdf>

Esta Guía se constituye en un elemento fundamental para prevenir la materialización de actos de corrupción al interior de las entidades foco o ejercer de forma más eficaz la misionalidad de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias.

Los parámetros definidos en esta guía, han permitido a la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias identificar estructuras criminales y modus operandi complejos en siete (7) procesos disciplinarios en contra de funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y uno (1) en la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal- UGPP, estudio que ha sido compilado en dos (2) estudios georreferenciados, y que reflejan el resultado del trabajo articulado, compromiso y esfuerzo de los servidores de esta Subdirección en la lucha contra el fraude y la corrupción en las entidades foco.

5.3 Implementación del Observatorio de Fraude y Corrupción

5.3.1 Logros del Observatorio 2020

Durante la vigencia 2020, el Observatorio de Fraude y Corrupción de la Agencia ITRC, materializando la *hoja de ruta*, creada en el mes de diciembre del año 2019, como la “carta de navegación” de dicho Observatorio, obtuvo los siguientes logros:

Consecución de recursos

Se estructuró un proyecto de inversión (2021-2022) denominado: “*Fortalecimiento de herramientas institucionales para la investigación, medición, formación e interacción con la ciudadanía frente a la lucha contra el fraude y la corrupción en la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales*”, proyecto presentado a través de la oficina de planeación de la Agencia ITRC al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siendo aprobado por este último.

Inclusión del Observatorio de Fraude y Corrupción de la Agencia ITRC en la Red Nacional de Observatorios Anticorrupción

De conformidad con el relacionamiento permanente con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, se logró la inclusión del Observatorio de la Agencia ITRC en la Red Nacional de Observatorios Anticorrupción - *RENOBA*, promovida por la Vicepresidencia de la República, para aunar esfuerzos y trabajar de forma conjunta en el desarrollo de acciones que permitan analizar y comprender el fenómeno de la corrupción, a fin de contribuir en la toma de decisiones del Gobierno Nacional con la elaboración de insumos de política pública. Además, para promover buenas prácticas que, en términos de transparencia, permitan crear una cultura de integridad y legalidad en Colombia. Por lo anterior, el 15 de septiembre de 2020, la directora de la Agencia participó en el lanzamiento de *RENOBA*, evento que fue instalado por la señora Vicepresidenta de la República.

Mesas de trabajo con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República

Se han realizado varias mesas de trabajo, con el equipo técnico del Observatorio de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República para evaluar sinergias y alternativas de apoyo y coordinación, con el fin de elaborar estudios e indicadores sobre temas de mayor sensibilidad frente al fraude y la corrupción, respecto de las entidades vigiladas por la Agencia ITRC.

Comité Editorial

En la vigencia 2020 el Comité Editorial del Observatorio de la Agencia analizó el documento "*Estrategias para neutralizar espacios de fraude y corrupción desde las perspectivas técnicas, económicas y jurídicas*", elaborado por la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con miras a ser publicado dentro del subsitio web del Observatorio.

Modificación del subsitio web

En desarrollo de la hoja de ruta del Observatorio de Fraude y Corrupción, junto con la Experta en Comunicaciones de la Agencia ITRC, se modificó y diseñó su subsitio web, determinándose, entre otros aspectos, la **estructura fundamental** mediante los tres Ejes, Medición, Educación y Participación.

En el marco del Eje de Medición, se logró, con la estrecha colaboración de las Subdirecciones de Investigaciones Disciplinarias y de Auditoría y Gestión del Riesgo:

Publicación de indicadores de la SAGR y de la SID, referente a las últimas vigencias.
Publicación del documento "*Sistema de prevención de fraude y corrupción- Enero de 2019 a Marzo de 2020*".

Actualización y publicación de documentos de gran relevancia para la Agencia ITRC y la ciudadanía en general, entre los que se destacan:

- "*Modelo de investigación disciplinaria.*"
- "*Manual para el manejo de investigaciones disciplinarias por conductas relacionadas con el trámite de devoluciones.*"
- "*Guía especializada para la investigación del incremento patrimonial no justificado.*"

En el marco del Eje de Educación, se logró, la realización y publicación de la *Cartilla Divulgativa del Observatorio*, diseñada para lograr la socialización y posicionamiento de este. Principalmente, busca brindar herramientas a la ciudadanía fortaleciendo sus conocimientos en los temas relativos a la lucha contra el fraude y la corrupción en la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales.

Con el fin de generar conciencia de prevención sobre el fenómeno de la corrupción y entender, desde aspectos sociológicos y funcionales, este flagelo que corroe a nuestra sociedad, el 3 de septiembre de 2020, en el marco de su Eje de Educación, el Observatorio de Fraude y Corrupción de la Agencia ITRC, presentó la conferencia virtual "*Cerebro y corrupción*", dirigida a las entidades vigiladas DIAN, UGPP y Coljuegos, la cual, fue dictada por el Dr. Remberto Burgos, médico neurocirujano, quien combina su profesión con múltiples investigaciones acerca del tema en referencia, abordándolo en tres partes, así: *Bases Fisiológicas, Impacto de la Corrupción en el Ambiente y Alternativas de Solución*.

En desarrollo del Convenio con la Universidad Externado de Colombia, la Directora General de la Agencia ITRC, dictó el 29 de octubre de 2020 la conferencia denominada "*El Rol de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales -ITRC en Colombia*" dirigida a los alumnos de la "*Maestría Virtual en Tributación Internacional, Comercio Exterior y Aduanas*".

En el marco del Eje de Participación, con el acompañamiento de la personería de Bogotá, el 13 de agosto del 2020 se realizó un evento virtual dirigido a las veedurías distritales, denominado *“Rol de la Agencia ITRC en la lucha contra el fraude y la corrupción en la administración fiscal”*.

Igualmente, dentro de este Eje y continuando con el trabajo de cooperación en la lucha contra la corrupción, en esa vigencia se inició un importante relacionamiento con la ONG *“Transparencia por Colombia”*, en la que se llevaron a cabo capacitaciones mutuas sobre las respectivas misiones; siendo de interés de ITRC, continuar con la realización de mesas de trabajo con esta ONG para intercambiar conocimientos específicos respecto de la manera de recibir denuncias y especialmente sobre la protección al denunciante.

5.3.2 Logros con corte a 31 de octubre 2021.

En la vigencia 2021 y dentro del marco del Proyecto de Inversión *“Fortalecimiento de Herramientas Institucionales para la Investigación, Medición, Formación e Interacción con la ciudadanía frente a la lucha contra el fraude y la corrupción en la administración de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales”*, se puso en marcha el plan de acción del Observatorio de Fraude y Corrupción de la Agencia ITRC, construyéndolo sobre las bases implementadas en la vigencia 2020 y a partir de ahí, en observancia de las actividades y objetivos del proyecto de inversión, se generaron las acciones para el desarrollo de cada uno de los ejes de **Medición, Educación y Participación**.

En tal sentido, es importante resaltar que el **objetivo general del proyecto de inversión**, antes referido, es: *“Fortalecer las herramientas institucionales frente a la lucha contra el fraude y la corrupción en la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales”*.

Principales logros con corte a 31 de octubre 2021:

De conformidad con lo anterior y en el marco de los tres ejes que componen la estructura del Observatorio de F & C, tenemos los siguientes logros:

Eje de Medición

Desarrollo de un tablero de control para la administración, visualización y socialización, a través del Observatorio, de la información de los resultados de la misionalidad de la Agencia a partir de su creación, mediante diferentes instrumentos de medición tales como gráficas, mapas y tablas interactivas:

El desarrollo integral del tablero de control se contempla para la vigencia 2022, no obstante, y dado que esta actividad es un insumo para la entrega del documento metodológico, en esta vigencia, se adelantó análisis con la información disponible en las Subdirecciones de Auditoría y Gestión del Riesgo e Investigaciones Disciplinarias, tales como tratamiento y limpieza de datos, creación de variables y análisis exploratorios y descriptivos de los datos de tipo cuantitativo y cuantitativo correspondientes a la información suministrada de la labor preventiva y sancionatoria desde la creación de la Agencia. A partir de este análisis, ha sido posible generar una versión preliminar del tablero de control a través del uso de una herramienta de visualización, la cual permite la

generación de diferentes tipos de gráficas, así como la creación de filtros y la interacción del público con los datos disponibles.

Elaboración de un documento guía e integrador para el análisis, procesamiento, preparación y presentación de los datos cualitativos y cuantitativos referentes al fenómeno de fraude y corrupción para las Subdirecciones de Auditoría y Gestión del Riesgo y de Investigaciones Disciplinarias.

Respecto al documento guía o metodológico referido en esta acción, se han venido presentando diversos avances para su elaboración. En primer lugar, se realizó la propuesta del esquema y la estructura que debía seguir el documento, enseguida se inició con la construcción de las primeras sesiones dedicadas a la explicación de la fase inicial de solicitud de información basadas en la identificación y análisis de los datos brindados por las subdirecciones de Auditoría y Gestión del Riesgo y de Investigaciones Disciplinarias. Actualmente, el documento se encuentra en proceso de desarrollo, con un avance significativo y acorde con lo estipulado en la planeación.

Es importante recalcar que el avance de los productos anteriormente mencionados, se han podido efectuar con el apoyo invaluable de las áreas misionales de la Agencia, Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo – SAGR y Subdirección de Investigaciones Disciplinarias- SID, específicamente con la disposición y entrega de la información bajo estudio, así como con la guía para el análisis y validación de los datos.

Realizar la revisión de los históricos de los modus operandi y/o tipologías de los fallos sancionatorios que ha proferido la Agencia ITRC.

Se desarrolló ficha técnica estandarizada para el estudio y análisis de los modus operandi de los fallos sancionatorios debidamente ejecutoriados que ha proferido la Agencia ITRC. En ese sentido, se ha venido efectuando la revisión de dichos fallos sancionatorios para establecer la descripción de los modus operandi dentro del esquema de la ficha establecida.

Eje de Educación

Desarrollar material Educativo

Realización de la *Cartilla Divulgativa sobre particularidades* del Observatorio, guion para actualizar video existente sobre la Agencia con aspectos del Observatorio.

Proyecto de un cuento infantil para promover el conocimiento de los elementos claves para el entendimiento de la corrupción desde la temprana edad; pieza audiovisual que le permitirá al ciudadano y a la población infantil conocer mejor el fenómeno de fraude y corrupción y cómo prevenirlo.

Esquema conceptual para realización de video, en el cual la directora de la Agencia exponga a los Servidores de la Entidad la importancia del Observatorio dentro de la organización.

Abrir espacios para fomentar el conocimiento e intercambio de información, con otras instituciones a nivel nacional y/o internacional

En el desarrollo de esta acción se destacan los siguientes logros:

Reunión con director de Cooperación Internacional de la Cancillería, con el Coordinador de la Cooperación Sur Sur y Triangular y con la Agencia Presidencial para la Cooperación (APC), con el fin de determinar posibles oportunidades de hacer parte del portafolio de Colombia para ofrecer cooperación técnica, en cuanto a buenas prácticas en la administración pública, así como las probabilidades de recibir cooperación por parte de los países desarrollados o en vía de desarrollo. Producto de esas reuniones, el Equipo del Observatorio fue invitado a participar en el webinar "Incidencia de la corrupción en la estructura productiva y el desarrollo socioeconómico de América Latina y el Caribe".

Relacionamiento continuo y directo con la Red de Observatorio Anticorrupción (RENOBA), participando activamente en sus plenarios mensuales convocadas por parte de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Mesas de trabajo con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, con el fin de avanzar en la construcción de un documento conjunto con datos estadísticos sobre la corrupción aduanera.

Ejecución del relacionamiento con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), aunando esfuerzos de fortalecimiento de capacidades mutuas en la lucha contra la corrupción, dentro de los compromisos establecidos en el memorándum de entendimiento suscrito el 11 de diciembre del año 2020. Por lo anterior, se ha participado en tres importantes espacios virtuales, a saber:

El pasado 26 de abril del año en curso, se desarrolló una reunión entre la señora directora, el Equipo del Observatorio de Fraude y Corrupción y el área de Comunicaciones de la Agencia ITRC, con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT – encabezado por su secretario ejecutivo, señor Marcio Verdi y el alto funcionario de dicho Organismo, señor Alejandro Juárez.

En dicha reunión el señor Verdi expuso los avances del *Comité permanente de Ética*, entre ellos, la elaboración del Manual de Ética, temática que correspondía al interés de la Agencia ITRC.

Así mismo, se presentaron otras herramientas y actividades previstas como el evento conjunto con la OCD, denominado "Moral Tributaria" para América Latina, al cual fue invitada la Agencia ITRC.

Por su parte la Agencia ITRC presentó su Observatorio de Fraude y Corrupción, resaltando su estructura, sus principales logros y algunas acciones previstas a corto y mediano plazo.

Finalmente, el CIAT propuso unas líneas de trabajo conjunto entre las dos entidades.

La directora general de la Agencia ITRC, participó en el evento *MORAL TRIBUTARIA: MESA REDONDA PARA ALC*, organizado por la OCDE y el CIAT, llevado a cabo los días 18, 19 y 20 de mayo del año en curso.

Con la Universidad Externado de Colombia se continuó con el relacionamiento y se realizaron conferencias a estudiantes de Maestría del Departamento de Derecho Fiscal sobre el "Rol de la Agencia ITRC en la lucha contra el fraude y la corrupción en la Administración Fiscal".

Se realizó el 13 de octubre de 2021, capacitación dirigida por la señora directora sobre la “DENUNCIA EFECTIVA como Herramienta clave en la lucha contra la corrupción” en la sesión No. 35 de la Iniciativa - Misión CP Contador Público para Pymes, programa de capacitación organizado por el SENA, el Instituto Nacional de Contadores, la DIAN y la Defensoría del Contribuyente.

En el relacionamiento con los gremios ANALDEX y FITAC se realizaron sendas capacitaciones sobre asuntos concernientes a la “Denuncia Efectiva-delitos de concusión y cohecho” los días 29 de junio de 2021 y 30 de septiembre de 2021.

Se continúa el relacionamiento con la Oficina de Asistencia Técnica (OTA) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, en virtud del cual el 21 de julio se llevó a cabo, por parte de la OTA, una capacitación denominada “Entendiendo la Corrupción Interna” y se tiene previsto el evento internacional conjunto OTA -ITRC para el 3 de noviembre de 2021, a fin de conmemorar los diez años de creación de la Agencia, con el apoyo de la Universidad Externado de Colombia.

Mantuvimos comunicación permanente con el equipo de la Universidad Nacional que lidera el desarrollo de la Cátedra Colombiana: Ciudadanía, Integridad y Lucha contra la Corrupción

Para tal efecto, se participó tanto en el evento de lanzamiento, como en todas las sesiones de la Cátedra. Especialmente, en la sesión Octava, “Integridad, transparencia y cambio cultural en la institucionalidad pública”, la directora de la Agencia fue conferencista, exponiendo lo relacionado con estrategias de cambio cultural y el rol de la Agencia ITRC en dicho cambio; para ello, destacó como herramientas para fortalecer un clima de integridad y transparencia: el Sistema de Prevención de Fraude y Corrupción y el Observatorio de la Agencia.

Diseñar e implementar el Servicio Informático Juego de Roles Interactivo

Se realizaron mesas de trabajo para la conceptualización del juego de roles junto con la revisión de las necesidades funcionales del desarrollo del software; se realizó la contratación para el desarrollo tecnológico y se superó la primera fase de la contratación es decir la fase de diseño.

Eje de Participación

Abrir escenarios virtuales para la información, formación y diálogo con la ciudadanía, la academia y los gremios, relacionados con el control al fraude y la corrupción en la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales que realizan la Agencia ITRC, entre otros grupos de valor. Es importante aclarar que el Eje de participación se desarrolla en conjunto con el Eje de Educación, puesto que es la oportunidad de mayor acercamiento a la ciudadanía,

Con la finalidad de sensibilizar y motivar la prevención temprana de hechos de fraude y corrupción, a través del fomento a la transparencia e integridad en los entornos naturales para niños, jóvenes y adolescentes, el 20 de octubre, se llevó a cabo un conversatorio juvenil que fue analizado y preparado desde el punto de vista psico-pedagogo para esta población, denominado: “Jóvenes y su futuro Rol en la lucha contra la Corrupción”.

El espacio de conocimiento y participación fue el escenario propicio para generar un acercamiento e interacción por primera vez, por parte de la entidad, con la población menor de edad, para lo cual se contó con el importante y necesario acompañamiento del cuerpo directivo, administrativo y docente de ambas instituciones y los estudiantes de los colegios que participaron, realizaron importantes intervenciones, expresaron sus ideas y conceptos sobre el fenómeno de la corrupción en el país, e identificaron las consecuencias y problemas que se derivan de la misma, aportando algunas opiniones sobre la forma de intervenir para mitigarla, lo que permite inferir que se cumplió con éxito el propósito.

Se expuso el rol de la Agencia ITRC a directivos de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) con el fin de generar el relacionamiento para futuros eventos con estudiantes de educación superior.

Consulta Ciudadana

Se realizó diseño, desarrollo y se puso a disposición de la ciudadanía, encuesta sobre el conocimiento en general de la misionalidad de la Agencia ITRC, para contar con información científica sobre el nivel de conocimiento, a fin de orientar a futuro debidamente las acciones de promoción y formación.

Talleres Regionales

En desarrollo de esta acción, se realizó, el 30 de junio, el primer taller regional en conjunto con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, denominado: Transparencia y Participación – Herramientas de lucha contra la corrupción, en la cual, se presentaron las misionalidades de las dos entidades y se socializó la plataforma virtual de denuncias, así como los demás canales de comunicación con la Agencia ITRC.

En dicho evento, también participaron los personeros de: Leticia e Ipiales y veedores ciudadanos de esas ciudades y de las ciudades de Pasto, Cali, Buenaventura, entre otras. Igualmente, se contó con la participación de las veedurías juveniles de la región del Valle del Cauca.

El segundo taller regional, se llevó a cabo el 5 de agosto, en conjunto con la Personería Distrital de Cartagena y con la participación y apoyo de los personeros de Cúcuta, Montería, Florencia y Mocoa y veedores de esas ciudades.

El tercer taller regional se efectuó el pasado 9 de septiembre, en conjunto con la Personería Municipal de Medellín y con la participación y apoyo de las personeras de San José del Guaviare y Mitú y veedurías de San José de Guaviare.

Todos los eventos del Observatorio de la Agencia ITRC, contaron con espacio de preguntas y respuestas, lo cual propició la participación de los asistentes, quienes expresaron sus inquietudes, puntos de vista y/u opiniones, evidenciando a través de sus argumentos el interés por los temas desarrollados.

5.3.3 Proyección año 2022

Continuar el desarrollo de las actividades que se desprenden de los objetivos del Proyecto de Inversión “Fortalecimiento de Herramientas Institucionales para la Investigación, Medición, Formación e Interacción con la ciudadanía frente a la lucha contra el fraude y la corrupción en la administración de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales”.

5.4 Proyectos de Inversión de la Agencia ITRC

5.4.1 Ejecución y resultados del Proyecto de Inversión de la Agencia ITRC - Sistema Integral de Información para la Prevención del Fraude y la Corrupción

La Agencia - ITRC, ha venido implementando metodologías con la adopción de mejores prácticas internacionales, aplicadas en el ejercicio de su función para la ejecución de las inspecciones y/o auditorías a las entidades vigiladas, (DIAN-UGGP-COLJUEGOS), con el propósito de detectar de manera preventiva posibles factores de riesgo que pueden constituirse en escenarios de corrupción por cuanto las mismas, tienen a su cargo el recaudo de aproximadamente el 85% de los ingresos de la Nación.

Nuestra estrategia institucional ha permitido organizar la Tecnología con los objetivos estratégicos institucionales, con los objetivos estratégicos- Sectoriales del plan de desarrollo y con los lineamientos de Gobierno Digital de MinTIC, teniendo como base las iniciativas de optimización tecnológica de la Agencia. En mayor o menor medida contribuimos, a la lucha contra la ilegalidad y la corrupción, en pro de la institucionalidad, toda vez que al vigilar la integridad de los procesos que realizan las entidades DIAN, UGPP y COLJUEGOS, se logra la protección del patrimonio público y de otra parte, se propende por contribuir a un mayor recaudo y mejores prácticas en la administración de tributos, las rentas y las contribuciones parafiscales.

La Agencia ITRC cuenta con un proyecto de Inversión inscrito en el Banco de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación- DNP, denominado IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES VIGILADAS definido para las vigencias 2019 a 2025; en dicho proyecto la oficina Asesora de Tecnologías de la Información - OATI ha fijado unas metas y objetivos específicos para disponer de la tecnología necesaria con el fin de soportar los procesos misionales y administrativos de la entidad, y en ese sentido, ha requerido desarrollar diferentes procesos contractuales, ligados a dicho proyecto.

Si bien, el proyecto se encuentra enfocado hacia la implementación de soluciones integrales para la prevención del fraude y la corrupción, dichas soluciones requieren de igual manera contar con el apoyo a la gestión interna desde la parte administrativa para cada una de las contrataciones asociadas a la ejecución de los recursos de inversión, en cumplimiento de los objetivos propuestos desde la Agencia ITRC.

El Sistema Integral de Información para la Prevención del Fraude y la Corrupción en las Entidades vigiladas, se encuentra en el marco de los procesos estratégicos de la Agencia ITRC, soportado especialmente en soluciones tecnológicas, que permiten dinamizar las actuaciones que requiere la entidad a nivel misional, no solo a nivel de inspecciones y/o auditorías específicas, sino también desde la parte investigativa y el proceso disciplinario que requiere de respuestas oportunas dentro de los términos establecidos por la ley.

Las cifras registradas por la OATI en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas-SUIFP con corte a 31 de octubre 2021, reflejan una ejecución de recursos para este proyecto tecnológico del **89,32%**, pues de los \$827.000.000, se ha comprometido \$730.978.846,00 y se han efectuado pagos por los bienes y servicios contratados por valor de \$652.944.081,58.

	2018011000796 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES VIGILADAS NACIONAL	2019 - 2025
	Sector: Hacienda Entidad: Itrc	
	Apropiación Vigente 2021: \$827.000.000,00	
	Responsable: Adriana Guerra Martínez-Itrc	
	Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-BPIN): 20/05/2021 11:22:43 a. m.	
	Fecha Límite de Registro: 08/11/2021	Periodo: 2021 - Octubre
	Resumen Ejecutivo (Ajustado 05/11/2021)	Ficha FRI (26/02/2021)

* Fecha Corte SUIF: 02/11/2021

		Ejecución Vigencia		Reservas Presupuestales					
Tipo de Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago	% Pago	
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	130117-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC	Aportes Nacion	\$827.000.000,00	\$827.000.000,00	\$730.978.846,00	\$652.944.081,58	\$652.944.081,58	89,32	Focalización
		Total PGN	\$827.000.000,00	\$827.000.000,00	\$730.978.846,00	\$652.944.081,58	\$652.944.081,58	89,32	
		Total Proyecto	\$827.000.000,00	\$827.000.000,00	\$730.978.846,00	\$652.944.081,58	\$652.944.081,58	89,32	

Fuente: Sistema SUIFP-DNP

5.4.1.1 Logros obtenidos en el 2021

Considerando los productos y/o beneficios obtenidos a nivel institucional que se han materializado en el 2021 con el proyecto de inversión a cargo de la OATI, podemos mencionar los siguientes, tomando como referencia uno de los Objetivos específicos que fue priorizado en la presente anualidad

1. Implementar herramientas tecnológicas de control y medición de fraude y corrupción de las entidades vigiladas.

Este propósito corresponde, de manera general, a las soluciones tecnológicas definidas dentro del proyecto de inversión que generaron valor agregado al desempeño de la función en las áreas misionales, las cuales permitieron dinamizar las acciones de prevención de fraude y corrupción, así como los esquemas de intercambio de información mediante cooperación interinstitucional con el sector público y privado.

Los resultados tecnológicos durante el 2021 fueron los siguientes:

- Optimización de los sitios Web para la publicación de resultados contra fraude y corrupción hacia el ciudadano
- Se desarrollaron Tableros de Control para el proceso Disciplinario mediante el uso de modelos de analítica sobre herramientas de Minería de datos.
- Automatización del proceso de Auditoría y Gestión del Riesgo sobre servicios en la Nube. (Share Point)
- Notificaciones automáticas enviadas por correo electrónico desde el Módulo de Expediente Digital para el proceso de Investigaciones Disciplinarias.
- Radicación Automática de correos electrónicos en el Módulo de Correspondencia de las solicitudes recibidas por la Agencia ITRC
- Actualización de la plataforma BPM y Licencia ECM de gestión de contenidos para el Expediente Digital
- Implementación de la interfase para Firmas Digitales sobre el Sistema SIGII
- Mejora de los Reportes de seguimiento y control de Expedientes generados en el Sistema SIGII

Beneficios por Transformación Digital con el Proyecto de Inversión

- ✓ Disminución de actividades operativas y cargas de trabajo
- ✓ Disminución en el tiempo de radicación
- ✓ Calidad de la información de entrada al Sistema SIGII
- ✓ Facilidad para la asignación y/o distribución de la correspondencia
- ✓ Oportunidad para atención y respuesta a las solicitudes
- ✓ Implementación de un nuevo esquema de contacto para garantizar las condiciones de Bioseguridad para los funcionarios y ciudadanos
- ✓ Remisión de archivos adjuntos generados por el sistema SIGII, dentro de los envíos automáticos por correo electrónico
- ✓ Garantizar el control y monitoreo de las notificaciones
- ✓ Calidad de la Información
- ✓ Mejora en los tiempos de respuesta para las consultas internas y externas de usuarios
- ✓ Seguridad de la Información generada por la Agencia
- ✓ Integridad y no repudio de las Notificaciones emitidas por la entidad
- ✓ Cumplimiento institucional de los estándares fijados por el Gobierno Nacional desde el MinTIC y el Archivo General de la Nación.

5.4.1.2 Proyección 2022

Dentro de los retos proyectados para la próxima anualidad, con referencia a la focalización de los recursos de inversión en la implementación de soluciones digitales que se integren al Sistema de Información contra el fraude y la corrupción para las entidades vigiladas, tenemos entre otros los siguientes:

- Socialización puesta en producción del Módulo de Consulta de Expedientes Digitales para actores procesales Externos, donde se estará ampliando la cobertura de los servicios tecnológicos hacia las partes interesadas de la Agencia ITRC para interactuar en línea de forma segura y en tiempo real, con la información digital contenida en los procesos disciplinarios.
- Mejoramiento al esquema de visualización de los Tableros de Control sobre herramientas de BI
- Ampliar los mecanismos de contacto con el ciudadano a través de soluciones digitales
- Diversificar herramientas de analítica de datos para soportar los procesos de Big Data dentro de los esquemas de cooperación e intercambio de información con entidades aliadas.

5.4.2 Ejecución y resultados del Proyecto de Inversión de la Agencia ITRC – Observatorio de Fraude y Corrupción

Con el proyecto de Inversión, se han venido fortaleciendo los ejes de Medición, Educación y Participación, así como el desarrollo del “Juego de Roles Interactivo”, instrumento facilitador cuya funcionalidad está consiste en la interacción con la población objetivo, apoyada en tecnología; este componente es un elemento que aporta al eje de Educación.

Así mismo, se está trabajando para la entrega del “Documento metodológico”; producto que se ejecuta mediante la elaboración de un documento guía para el análisis, procesamiento, preparación y presentación de los datos cualitativos y cuantitativos referentes al fenómeno de fraude y corrupción, el cual se pretende desarrollar y ajustar durante los años de ejecución del proyecto.

Para dar cumplimiento con el objetivo principal del proyecto, se han llevado a cabo estrategias que han permitido ir fortaleciendo el observatorio de fraude y corrupción de la Agencia ITRC, como herramienta institucional que aporte a la lucha contra el fraude y la corrupción a través del mejoramiento de la conceptualización, estrategia y desarrollo de actividades comprometidas para esta vigencia, las cuales son, la entrega de los dos “Sistemas de información implementados” – Ejes y la primera versión del documento metodológico.

Se debe tener presente, que para esta vigencia se tiene el fortalecimiento de un eje y el desarrollo del juego de roles; entendiendo que los ejes son espacios que hacen parte de un conjunto organizado de información, o módulos, que son el engranaje de esta herramienta institucional, por lo tanto, se van fortaleciendo todos de manera dinámica.

Para el fortalecimiento de los ejes de participación y educación se han efectuado acciones como: generación de eventos con ciudadanía, relacionamiento con diferentes grupos de valor (academia, entidades públicas y privadas), actualización de documentos para incentivar el conocimiento del Observatorio, desarrollo de encuesta ciudadana para contar con información susceptible de análisis sobre el conocimiento de la ciudadanía en general de la misionalidad de la Agencia ITRC, generación de piezas educativas para implementar espacios de formación, entre otros.

Así mismo, se realizaron mesas de trabajo para la conceptualización y diseño del juego de roles junto con revisión de las necesidades funcionales del desarrollo del software.

De igual forma, se ha venido adelantando el análisis de los modus operandi de los fallos sancionatorios que fortalece a la vez el eje de medición.

De manera paralela a la entrega del producto "Documento metodológico", se realizó análisis exploratorio y descriptivo cualitativo y cuantitativo de la información suministrada de la labor preventiva y sancionatoria desde la creación de la Entidad. Este análisis, se ha visualizado de manera preliminar en una herramienta que permite la generación e interacción de los datos para el público; con lo anterior, se creó la propuesta de esquema del documento metodológico y se inició su redacción.

En cuanto al indicador de gestión, se realiza seguimiento mensual de la información oficial suministrada por la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias de la cantidad de denuncias recibidas y tramitadas. Con los resultados que se tienen hasta la fecha, 31 de octubre del 2021, se pudo determinar que aunadas a las acciones de sensibilización de los eventos realizados por parte del Observatorio de F&C han aumentado los datos recibidos frente al año anterior, teniendo un crecimiento del indicador de gestión planteado del 91.43%.

Con toda la gestión antes mencionada, se realizaron cumplidamente los respectivos reportes mensuales de seguimiento y ejecución del proyecto dentro de la herramienta Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP.

5.4.3 Ejecución y resultados del Proyecto de Inversión de la Agencia ITRC – Gestión Documental

5.4.3.1 Fortalecimiento de la Gestión Documental en la Agencia ITRC

Durante la vigencia 2021, se dio inicio al nuevo proyecto de inversión en la Agencia ITRC, relacionado con los temas de Gestión Documental, el cual tiene como principal objetivo fortalecer la gestión documental y la administración de archivos en la Agencia, disponiendo de espacios físicos y herramientas tecnológicas para la organización y conservación de los documentos, Además de elaborar e Implementar los instrumentos archivísticos, orientados al cumplimiento de las normas y técnicas en materia de Gestión Documental y Archivo ; y por último, fortaleciendo la infraestructura tecnológica para la gestión documental de la entidad.

Todo esto con el fin de garantizar la recepción, control, seguimiento, disponibilidad y la administración de los documentos físicos y electrónicos en concordancia con los procesos de la gestión documental y normatividad archivística vigente.

El Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión documental en la Agencia ITRC”, identificado con el código BPIN No. 2020011000032, está definido y estructurado hasta el año el 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se relacionan las siguientes actividades que conllevan al cumplimiento de los objetivos del proyecto.:

- Adecuar los espacios de archivo considerando las especificaciones
- Almacenar los documentos de la entidad acorde con los requerimientos
- Organizar los documentos de la entidad de acuerdo con la normatividad
- Digitalizar la documentación de la Agencia ITRC
- Construcción y desarrollo de los instrumentos Archivísticos de la Agencia ITRC
- Implementar el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos. (SGDEA)
- Realizar capacitaciones en materia archivística
- Desarrollar actualizaciones en los aplicativos de gestión documental.
- Proteger la autenticidad de los documentos electrónicos del Sistema de Gestión Documental.
- Implementar sistemas de información necesarios en la gestión documental de la entidad.

La Secretaría General y el proceso administrativo son los responsables de la ejecución del Proyecto con el acompañamiento y la participación de todas las Dependencias de la Agencia ITRC.

5.4.3.2 Logros 2021

Cumpliendo consecuentemente con los objetivos del proyecto durante la vigencia 2021 se ha logrado el desarrollo de las siguientes actividades:

- Contratación del servicio de almacenamiento, custodia, conservación, consulta y préstamo de documentos del archivo central de la Agencia ITRC.
- Organización de 91 de cajas de Archivo referencia X 200 objeto de Transferencia Documental Primaria.
- Evaluación y convalidación de las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación Durante la vigencia 2020 - 2021
- Elaboración e inicio de la implementación del Plan de Conservación Documental
- Elaboración y Aprobación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
- Elaboración del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos
- Evaluación de las funcionalidades de la Herramienta Tecnológica SIGII conforme al Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos
- Elaboración del Plan Institucional de Archivos
- En proceso de formulación y documentación de los Programa Específicos del Programa de Gestión Documental – PGD
- Implementación de firma electrónica.
- Inicio de la implementación de formatos de trámite interno a través de la herramienta SIGII.
- Adquisición de equipos de medición para conservación documental.

ITRC
Agencia del Inspector General de Tributos,
Rentas y Contribuciones Parafiscales

6. Dimensión 5: Información y Comunicación

6.1 Resultados Gestión Comunicaciones

La Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales -ITRC, en cumplimiento a la ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014), mantiene informada a la ciudadanía y divulga la información institucional indicada en dicha sección de acuerdo con lo relacionado a los procesos y dependencias y en general a los temas de la entidad, lo que ha permitido que la ciudadanía en general, tenga conocimiento y pueda acceder de forma fácil en el portal web, donde se encuentra a disposición la información relacionada con la Agencia ITRC así como sus avances institucionales y su labor misional.

Asimismo, la entidad viene adelantando actualizaciones de la sección de Transparencia en el marco de la mejora continua y el fortalecimiento del acceso a la información de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional.

La Agencia ITRC, a través de los diferentes canales de comunicación, ha mantenido informados a los ciudadanos y partes interesadas sobre la labor misional y gestión institucional, lo que ha permitido visualizar a la entidad a partir de sus logros, avances, información de interés y resultados. Todo esto con el objetivo de generar un relacionamiento con el ciudadano a partir de la interacción, acceso y difusión de la información.

A través de los diferentes canales de atención presenciales y/o virtuales externos, se ha brindado atención a la ciudadanía, garantizando acceder a los servicios de la entidad y a la atención de PQRS, denuncias, trámites administrativos, consultas, entre otros.

Asimismo, la Agencia ITRC ha realizado diferentes eventos para dar a conocer la labor misional de la entidad en la lucha contra el fraude y la corrupción fortaleciendo el acercamiento con las partes interesadas y la ciudadanía en general.

Desde la comunicación interna, se mantuvo informados a los servidores, contratistas, practicantes y judicantes de la entidad de todos los temas internos y/o externos relacionados con la Entidad. Asimismo, para continuar con el proceso de fortalecimiento de las comunicaciones internas se generaron actualizaciones en la intranet de acuerdo con la necesidad de los procesos y dependencias de la Entidad para facilitar la consulta e información oportuna a todos los servidores.

Igualmente, a través del correo electrónico de la Agencia se han generado y difundido diferentes estrategias llevando a cabo campañas, piezas gráficas y/o audiovisuales entre otras acciones de comunicación dirigidas a los servidores en diferentes temas relacionados con talento humano, seguridad y salud en el trabajo, administración, planeación, gestión misional, entre otros temas de interés. Desde comunicaciones se recibió y dio trámite a todas las solicitudes remitidas por las diferentes dependencias y/o procesos y se divulgaron a través de los canales internos y/o externos de la entidad.

7. Dimensión 6: Gestión del Conocimiento y la Innovación

7.1 Avance en la gestión del conocimiento

Durante el último trimestre de la vigencia 2020 y lo corrido del año 2021, la Agencia ITRC participó en las mesas sectoriales de Gestión del Conocimiento y la Innovación programadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Durante esas jornadas se construyó el Banco de Conocimientos del Sector Hacienda, el cual fue divulgado a todos los servidores de la entidad en la conmemoración del día del servidor público de la vigencia 2021, así mismo, el documento se encuentra publicado en la intranet de la entidad para consulta.

Es importante destacar que, en esta vigencia, la entidad participa en la semana de Gestión del Conocimiento e Innovación que se lleva a cabo en el mes de octubre, dando a conocer las experiencias que al interior de la entidad han permitido fortalecer esta dimensión.



8. Dimensión 7: Control Interno

8.1 Auditorías desarrolladas durante el 4º Trimestre del 2020

El Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2020 se ejecutó en su totalidad. Con relación a las auditorías se encontraba programada la auditoría interna al proceso Gestión de Talento Humano que inició en septiembre y culminó en noviembre.

8.2 Ejecución Programa Anual de Auditorías vigencia 2021

El Programa Anual de Auditoría de la vigencia 2021 presenta un avance de ejecución del 83% al 31 de octubre de 2021, incluyendo todas las actividades de evaluación y seguimiento que lo conforman, que se resumen en la siguiente tabla:

Tabla No. 1 Ejecución Programa Anual de Auditorías 2021

Actividad	Descripción	Periodo Evaluado
Informes de Ley	Informe Ejecutivo Anual de Control Interno - FURAG	2020
	Rendición de la cuenta fiscal a la CGR	2020
	Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	II Semestre 2020 I Semestre 2021
	Informe Austeridad en el Gasto	IV Trimestre 2020 I Trimestre 2021 II Trimestre 2021
	Informe Control Interno Contable	2020
	Evaluación de la Gestión por Dependencias	2020
	Informe de Vigilancia a la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias	II Semestre 2020 I Semestre 2021
	Informe Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-KOGUI	II Semestre 2020 I Semestre 2021
	Informe Derechos de Autor y Uso del Software Legal	2020
	Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC-	III Cuatrimestre 2020 I y II Cuatrimestre 2021
	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP	2020
	Informe avance plan de mejoramiento con CGR	I Semestre 2021
	Informe avance plan de mejoramiento archivístico - AGN	Nov 2020 – Ene 2021 Feb – Abr 2021 May – Jul 2021
	Auditoría Interna de Gestión	Proceso Auditoría y Gestión del Riesgo
Proceso Gestión Administrativa (En ejecución)		II Semestre 2020 y I Semestre 2021
Proceso Gestión Jurídica (En ejecución)		2020 y I Semestre 2021
Proceso Gestión Financiera (En etapa de planeación)		2020 y I Semestre 2021
Actividades de Seguimiento	Seguimiento sobre la administración de riesgos	N/A
	Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Convenio CIFIN	I Semestre 2021
	Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Control de Activos	2020 y I Semestre 2021
	Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría SG - SST	2020 y I Semestre 2021

Para la vigencia 2021 se programaron de manera escalonada cuatro (4) auditorías internas, para desarrollarse a partir del segundo trimestre de la vigencia. Al 31 de octubre del año en curso, se ha ejecutado una, se encuentran en ejecución dos y otra se encuentra en etapa

de planeación.

8.3 Planes de Mejoramiento Eficaces

La Oficina Asesora de Control Interno en ejercicio de sus roles, ha apoyado la formulación de planes de mejoramiento tendientes a subsanar las oportunidades de mejora identificadas tanto en auditorías internas como externas; de igual manera, ha realizado seguimiento a la implementación y efectividad de las acciones a fin de promover el fortalecimiento en la gestión institucional e impactar de manera positiva en los resultados de la Agencia.

A continuación, se presenta el estado de los planes de mejoramiento durante la vigencia 2021:

- Planes de mejoramiento con entes externos

Tabla No. 2 Estado planes de mejoramiento con entes externos

Fuente	No. Hallazgos	No. Acciones de mejora	Estado
Auditoría externa Archivo General de la Nación - 2019	7	25	En ejecución
Auditoría externa Contraloría General de la República- Información Financiera 2019	8	31	En ejecución

El resultado de los seguimientos se ha reportado a los entes respectivos, conforme la periodicidad y los plazos establecidos en el marco normativo aplicable.

Planes de mejoramiento externos

Tabla No. 3 Estado planes de mejoramiento internos

Fuente	No. Hallazgos	No. Observaciones	No. Acciones de mejora	Estado
Auditoría interna al Convenio CIFIN	1	0	2	Revisión de efectividad
Auditoría interna al Control de Activos	0	5	4	Finalizado
Auditoría interna al SG-STT	10	4	14	Finalizado
Seguimiento al proceso de recobro de incapacidades	0	6	11	En ejecución
Auditoría interna al proceso de Gestión del Talento Humano	7	1	11	En verificación de cumplimiento y efectividad



Agencia del Inspector General de Tributos,
Rentas y Contribuciones Parafiscales

INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2021